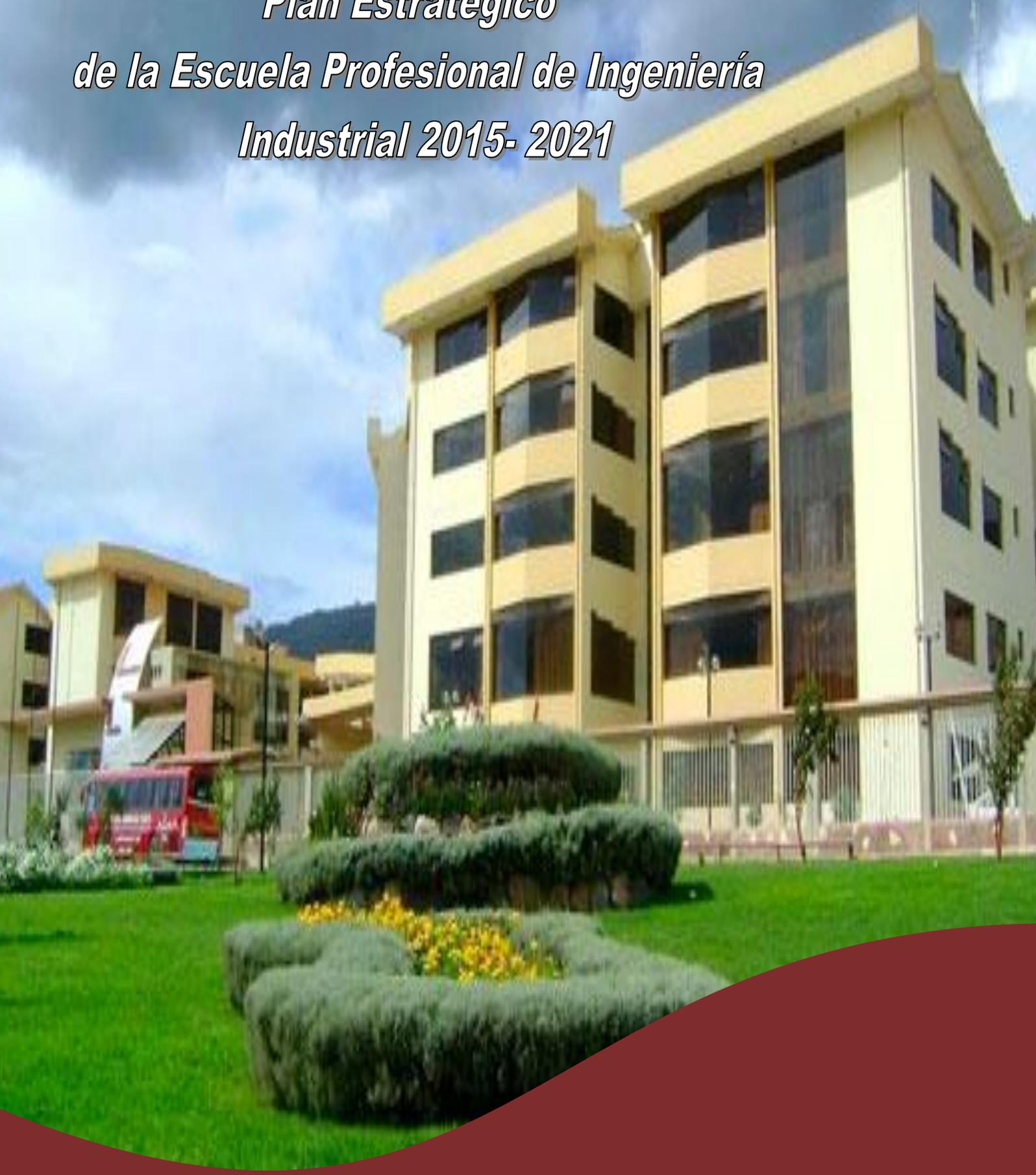




UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE INGENIERÍA

*Plan Estratégico
de la Escuela Profesional de Ingeniería
Industrial 2015- 2021*



AUTORIDADES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

DECANO:

Dr. Ing. Ing. Luis Amadeo Mendoza Quispe	Decano de la Facultad
Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo	Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial
Ing. Julio Alberto Villasante Lindo	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

PROFESORES:

1. Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo
2. Mgt. Ing. Vilma Martha Flores Escalante
3. Ing. Julio Alberto Villasante Lindo.
4. Dr. Ing. Luis Amadeo Mendoza Quispe
5. Dr. Arq. Román Hugo Medina Tapia.
6. Dr. Ing. Luis Antonio Díaz Paz
7. Dr. Ing. Macedo Valeriano Rueda Quintana
8. Mgt. Ing. Guido Elías Farfán Escalante
9. Ing. Juan Carlos Manrique Palomino
10. Ing. Arturo Chuquimia Hurtado
11. Ing. Carlos Alberto Benavides Palomino
12. Ing. Tania Karina Echeagaray Castillo
13. Mgt. Ing. Shaili Julie Caveró Pacheco
14. Mgt. Ing. José Fernando Santoyo Vargas
15. Ing. Rolando Noriega Lunar
16. Mgt. Ing. Jesús Raúl Blanco Velazco

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	01
INTRODUCCIÓN	02

CAPÍTULO I: PROCESO ESTRATÉGICO

1.1.- El proceso estratégico: una visión general	03
1.2.- Proceso estratégico	04
1.3.- Modelo de calidad	06
1.4.- Política de calidad	07

CAPÍTULO II: EVALUACIÓN EXTERNA

2.1.- Análisis del entorno	08
2.1.1. Caracterización del entorno	08
2.1.1.1.- Tendencias internacionales de la Educación superior	08
2.1.1.2.- Situación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería en el Perú	11
2.1.1.3.- Aspectos generales de la Universidad Andina del Cusco: Marco legal	14

CAPÍTULO III: EVALUACIÓN INTERNA

3.1.- Estructura orgánica y funcional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco	15
Organigrama de la Facultad de Ingeniería	16
3.1.1.- Situación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco	16
3.1.2.- Reseña histórica de la Facultad de Ingeniería	18
3.1.3.- Situación actual de la Escuela profesional de Ingeniería Industrial	20
3.1.4.- Localización	25
3.2.- Eje de Formación académica, acreditación e internacionalización	25
3.2.1.- Proyecto educativo	26

3.2.2.- Modelo educativo	26
3.2.3.- Docentes	28
3.2.4.- Relación docentes estudiantes	29
3.2.5.- Deserción estudiantil	30
3.2.6.- Docentes con post grado	32
3.3.- Eje de Investigación	32
3.3.1.- Titulaciones	33
3.4.- Eje de Responsabilidad social y extensión universitaria	34
3.5.- Eje de Gestión administrativa	34
3.5.1.- Relación administrativos / docentes	34
3.5.2.- Relación administrativos / estudiantes	35
3.5.3.- Infraestructura	35

CAPITULO IV: VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y CÓDIGO DE ÉTICA

4.1.- Visión de la Facultad de Ingeniería	36
4.2.- Misión de la Facultad de Ingeniería	36
4.3.- Valores	36
4.4.- Principios	37
4.5.- Política educativa	38

CAPITULO V: INTERESES DE LA ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DE LARGO PLAZO

5.1.- Intereses de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco	43
5.2.- Objetivos a largo plazo	43

CAPITULO VI: EL PROCESO ESTRATÉGICO

6.1.- Análisis foda	46
6.1.1.- Eje estratégico de formación académica, acreditación e internacionalización	46
6.1.1.1.- Fortalezas	46
6.1.1.2.- Oportunidades	46
6.1.1.3.- Debilidades	47
6.1.1.4.- Amenazas	48

6.1.2.- Eje estratégico de investigación	48
6.1.2.1.- Fortalezas	48
6.1.2.2.- Oportunidades	48
6.1.2.3.- Debilidades	48
6.1.2.4.- Amenazas	49
6.1.3.- Eje estratégico de responsabilidad social y	
Extensión universitaria	50
6.1.3.1.- Fortalezas	50
6.1.3.2.- Oportunidades	50
6.1.3.3.- Debilidades	51
6.1.3.4.- Amenazas	51
6.1.4.- Eje estratégico de gestión universitaria	51
6.1.4.1.- Fortalezas	51
6.1.4.2.- Oportunidades	52
6.1.4.3.- Debilidades	52
6.1.4.4.- Amenazas	52

CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA

7.1.- Objetivos de corto plazo	53
--------------------------------------	----

REFERENCIAS:

Referencias	64
-------------------	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Proceso estratégico	03
Figura N° 2: Proceso estratégico UAC	04
Figura N° 3: Modelo de calidad SINEACE vs. Modelo de planificación estratégica	06
Figura N° 4: Modelo de calidad de la Universidad Andina del Cusco	07
Figura N° 5: Tendencias en la educación superior iberoamericana	09
Figura N° 6: Modelo educativo de la Universidad Andina del Cusco	27
Figura N° 7: Docentes por departamentos	28
Figura N° 8: Ratio relación docente/alumno	30
Figura N° 9: Porcentaje de deserción para el periodo Para el periodo 2007- 2011.....	31
Figura N° 10: Número de estudiantes titulados	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Docentes por departamentos	28
Tabla N° 2: Relación docentes - estudiantes	29
Tabla N° 3: Relación docente/alumno	29
Tabla N° 4: Estadística de deserción por Escuelas Profesionales	30
Tabla N° 5: Número de estudiantes titulados	33
Tabla N° 6: Eje de Formación académica, acreditación e Internacionalización	54
Tabla N° 7: Eje de Investigación	57
Tabla N° 8: Eje de Responsabilidad social y extensión universitaria	59
Tabla N° 9: Eje de Gestión institucional	62

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico 2015-2021 de la Facultad de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco es un documento dinámico y flexible que permite responder a los cambios actuales.

Desde el punto de vista pedagógico, obliga a la comunidad universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina de Cusco, se compromete a realizar acciones a fin que de cumplir las metas planteadas manteniendo el enfoque en el futuro y en el presente, reforzando los principios de la misión, visión y objetivos estratégicos con sus cuatro ejes estratégicos: Formación Académica, Acreditación e Internacionalización; Investigación; Responsabilidad Social y Extensión Universitaria y Gestión Universitaria. Se planea mejorar continuamente el desempeño de la facultad como organización, orientando de forma efectiva el rumbo trazado en la visión de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UAC.

El desarrollo de una planificación estratégica hacia el 2021, en este caso de Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UAC, producirá beneficios relacionados con la capacidad de realizar una gestión más eficiente, liberando recursos humanos y materiales lo que redundará en la eficacia y efectividad de los procesos y que significara una mejora en la calidad de los servicios ofrecidos y condiciones más amigables en la ejecución de los trabajos reflejándose en una mejora sistémica para todos los integrantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UAC.

El plan estratégico de la Facultad de Ingeniería 2015-2021, se sustenta en valores y principios corporativos que garantizan el desarrollo del proyecto y modelo educativo con la finalidad de lograr: calidad académica, acreditación, internacionalización, investigación, proyección social y responsabilidad social unificando esfuerzos y expectativas colectivas que se traduzcan en compromisos con la organización, el trabajo en equipo, la calidad en el servicio educativo, el desarrollo humano, la innovación y creatividad y un liderazgo sostenido en el tiempo.

INTRODUCCIÓN

En concordancia con el Plan Estratégico Institucional 2012–2021 de la Universidad Andina del Cusco, aprobado con resolución N° 041-CU–2015–UAC del 19 de febrero del 2015 y el Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería y con la participación activa de los integrantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial se elaboró el presente documento denominado “Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial 2015-2021”, el cual contiene de manera sintética lo siguiente:

- **Capítulo I.-** presenta información sobre el Proceso Estratégico desde su elaboración, implementación hasta la evaluación, así como el Modelo de Planificación Estratégica y la Política de Calidad.
- **Capítulo II.-** presenta la evaluación externa, a través de su caracterización del entorno, la situación de las Escuelas Profesionales, de la Facultad, la reseña y la localización de la Facultad.
- **Capítulo III.-** presenta la evaluación interna y las matrices de evaluación de Factores Internos por ejes estratégicos.
- **Capítulo IV.-** presenta la Visión, Misión, valores, principios y código de ética.
- **Capítulo V.-** presenta los intereses de la organización y objetivos a largo plazo.
- **Capítulo VI.-** presenta el Proceso Estratégico con la matriz FODA, por ejes estratégicos.
- **Capítulo VII.-** presenta la implementación estratégica con los objetivos de corto plazo.

Este Plan Estratégico 2015-2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco, es una herramienta de gestión flexible, que debe ser evaluada cada año a través de la medición y evaluación de los indicadores propuestos y la retroalimentación del proceso, de allí su carácter dinámico.

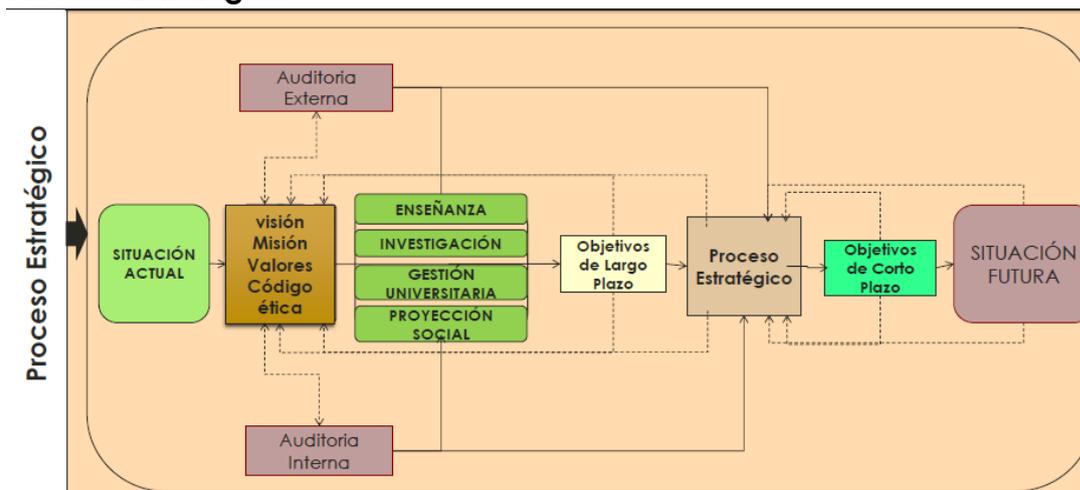
CAPITULO I

PROCESO ESTRATÉGICO

1.1. EL PROCESO ESTRATÉGICO: UNA VISIÓN GENERAL

El Plan Estratégico 2015-2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Andina del Cusco aplica la metodología planteada en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad, que considera el modelo de planeamiento estratégico de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU y modelo de calidad del SINEACE.

Figura N° 1:
Proceso Estratégico



Fuente: Extraído del Plan Estratégico Institucional 2015-2021, el cual consigna el modelo secuencial del proceso estratégico. Tomado de El proceso estratégico: un enfoque de gerencia, 2ª ed. Por F.A. D'Alessio, 2013. México D.F., México Person. Adaptado al modelo de calidad UAC por Instituciones Y Negocios SAC

1.2. PROCESO ESTRATÉGICO

La estructura del Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco, es concordante con el Plan Estratégico Institucional de la Universidad, y dentro de su proceso de elaboración, implementación y evaluación, considera el proceso de la mejora continua, porque a partir de la definición de objetivos estratégicos sean estos de corto o de largo plazo, es factible aplicar la mejora de dichos objetivos si estos no contribuyen al cumplimiento de los fines mayores. Es importante en la definición de los objetivos saber si la organización tiene la capacidad para conseguirlos y en tal sentido se hace necesario saber si se cuenta con recursos financieros y técnicos y el factor humano para su efectivo cumplimiento e implementación.

La organización debe buscar el involucramiento de todo el personal incluyendo directivos como subalternos, con solo un esfuerzo conjunto que permitirá cumplir con la visión y misión institucional, la siguiente figura muestra dicho proceso.

Figura N° 2:
Proceso Estratégico UAC



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2015-2021. Pág 4.

Para su elaboración se consideró una evaluación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2015-2021, el mismo que ha permitido elaborar el Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

En la primera fase se realizó el análisis y diagnóstico con la identificación de las debilidades y fortalezas (FODA) con participación de los miembros de la Facultad de Ingeniería.

La formulación e implementación empezó con el planteamiento de los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y específicos, líneas de acción, indicadores y metas a partir de la formulación de la Visión y Misión de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC, bajo el esquema consignado en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2015-2021 y la participación de los miembros de la Facultad de Ingeniería.

La ejecución del Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería, es un documento de gestión que sirve como base para la elaboración del plan operativo de la Facultad de Ingeniería y el presupuesto para la ejecución de las estrategias y actividades una vez aprobado.

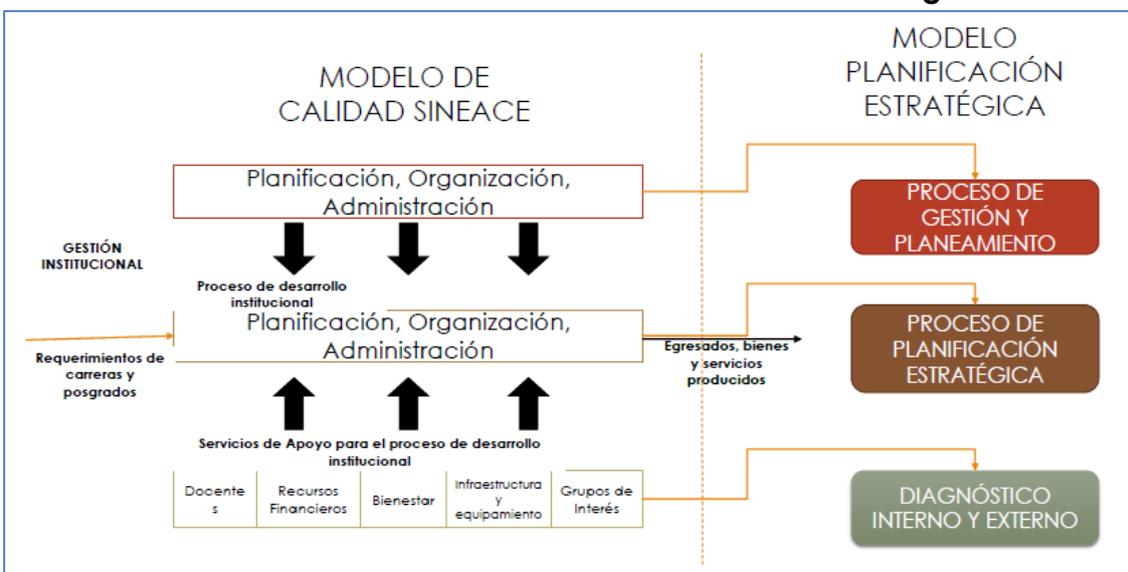
Previa a la aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ingeniería 2015-2021 se ha realizado el proceso de socialización con los integrantes de la Facultad de Ingeniería, recibiendo opiniones y aportes de los mismos.

1.3. MODELO DE CALIDAD

Con el fin de desarrollar una gestión institucional basada en la calidad, es necesario que sus diferentes procesos consideren en su desarrollo la mejora continua, la elaboración del Plan Estratégico Institucional cumple esta condición, en su desarrollo se ha realizado un diagnóstico a los procesos definidos como estratégicos en la prestación del servicio educativo, la gestión institucional y a los servicios de apoyo, tal como establece el modelo de calidad de la Universidad Andina del Cusco, y el modelo de calidad del SINEACE. Conocer la situación actual de la organización ayuda al establecimiento de objetivos de mejora, y de esta manera la universidad pueda cumplir con los estándares requeridos para el proceso de acreditación institucional.

El desarrollo del plan es un estándar que exige el SINEACE y que corresponde su desarrollo al área de planificación, este documento de gestión debe estar alineado con el plan operativo institucional a nivel presupuestal y debe ser elaborado de manera democrática y con la participación de los involucrados en la gestión institucional y sean estos actores internos y externos, con el fin de que los objetivos representen a la institución y a sus miembros, la siguiente figura muestra dichos aspectos. (PEI 2015-2021, pag 5)

Figura N° 3:
Modelo de Calidad SINEACE vs. Modelo de Planificación Estratégica



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2015-2021. Pág 5.

Figura N° 4:
Modelo de Calidad de la Universidad Andina del Cusco



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2015-2021. Pág 6.

1.4. POLÍTICA DE CALIDAD.

La organización con el fin de cumplir los requerimientos de la implementación de la gestión de la calidad, ha considerado dentro de sus pilares fundamentales como son la visión y la misión un compromiso por la gestión de la calidad, con el fin de procurar que la organización mejore continuamente, es así que para cumplirlos, se han establecido objetivos orientados a la implementación de un sistema de gestión de la calidad.

CAPÍTULO II

EVALUACIÓN EXTERNA

2.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO

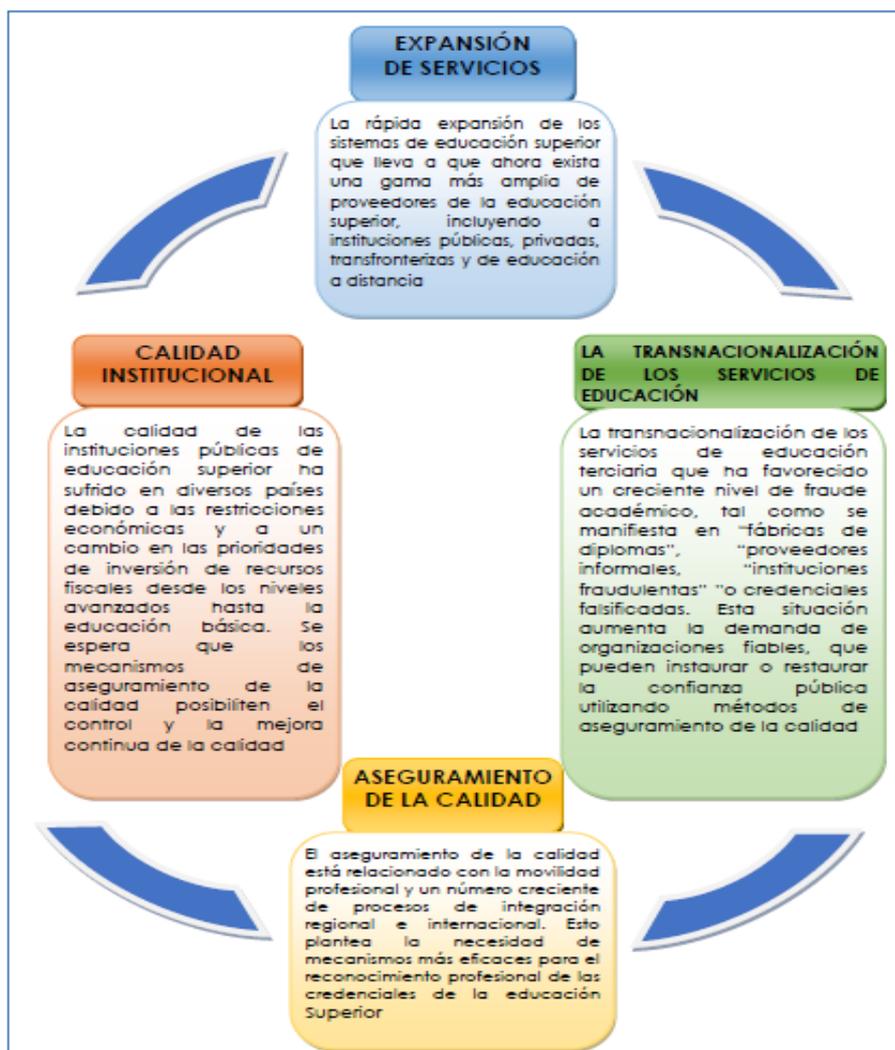
El análisis del entorno es muy importante para la planificación porque nos permite conocer como las fuerzas externas a la organización actúan y como esta pueden afectar el futuro de la organización.

2.1.1. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO

2.1.1.1.- TENDENCIAS INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La planificación debe desarrollarse en función a las necesidades de la fuerza laboral profesional que requiere la sociedad, proceso que debe incorporar aspectos de globalización e internacionalización de la educación y responder a los cambios del entorno a nivel de estado y de la empresa para satisfacer la demanda social de profesionales de calidad y asegurar de esta manera la competitividad de la Facultad.

Figura N° 5:
Tendencias en la educación superior iberoamericana



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2015-2021. Pág 10.

Es importante considerar las declaraciones internacionales sobre educación superior universitaria tales como:

- a) **DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO (2006)**, que orienta la transformación de la educación superior, articulando la investigación, el desarrollo y la innovación, y respalda la propuesta de elaborar un plan estratégico del EIC, para cuya formulación se convocará a los responsables nacionales de las políticas de educación superior y a otros actores vinculados con el tema.

- b) DECLARACIÓN DE SANTIAGO (2007), formula bajo el lema Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica, se asume la importancia de una educación inclusiva en tanto permite enfrentar los problemas de exclusión educacional y social que afectan a la región.
- c) DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR (2008). Reitera el compromiso adquirido en la Cumbre de Santiago de Chile, de asegurar el derecho a la educación de calidad y avanzar en la consolidación del EIC, en el marco de las metas educativas 2021.
- d) DECLARACIÓN DE ESTORIL (2009), reunida en torno al lema «Innovación y Conocimiento», la Cumbre celebrada en esta ciudad acuerda dar prioridad a la innovación dentro de la estrategia de desarrollo nacional de los países iberoamericanos. Se consideran distintas propuestas, tales como incentivar el desarrollo científico y tecnológico y el esfuerzo público y privado para el incremento de la investigación y desarrollo.
- e) DECLARACIÓN DE MAR DEL PLATA (2010), reitera los compromisos referidos a la ampliación del acceso y calidad en todos los niveles educativos; la promoción de la investigación científica e innovación tecnológica y la consolidación de los espacios del conocimiento a nivel subregional, regional e internacional que favorezcan la cooperación interuniversitaria y la movilidad académica.

2.1.1.2.- SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA EN EL PERÚ

En el Perú existe marcada preferencia por el estudio de escuelas relacionadas a las humanidades antes que las ingenierías (siendo estas las que van a aportar al desarrollo de las ciencias y las tecnologías) a pesar de que la rentabilidad de la inversión en educación superior en el mercado laboral peruano es mayor cuando se estudia Escuelas Profesionales de Ingeniería, es así que (Yamada, 2007) presenta un ranking de las profesiones universitarias mejor remuneradas en promedio, dividido en cuatro grupos, el primero incluye a profesiones con remuneraciones netas mayor a tres mil soles mensuales; el segundo, considera a profesiones con sueldos netos entre dos mil y tres mil soles mensuales; el tercer grupo, a profesiones entre mil y dos mil soles mensuales; y el cuarto grupo considera las profesiones que pagan menos de mil soles mensuales en términos netos. La Ingeniería Civil resulta ser la profesión mejor remunerada con un promedio de 4,079 soles mensuales lo que supera en 81% a la remuneración profesional promedio también aparecen en este grupo los economistas, con 3,711 soles mensuales promedio; los administradores de empresas, con 3,600 soles; los profesionales de informática, con 3,322 soles; y los demás ingenieros con 3,204 soles mensuales.

(Piscoya Hermoza, 2006) indica que se conoce intuitivamente que las Escuelas Profesionales tienen una demanda muy heterogénea debido a un conjunto de factores que en general están ligados a los costos y a las expectativas que generan los salarios, el estrato social de la escuela, la facilidad de acceso a la misma, las tradiciones familiares y otros. Sin embargo el estudio realizado por el autor en cuanto a demanda de Escuelas Profesionales se refiere al mayor número de postulantes, número de ingresantes y número de matriculados en 129 Escuelas Profesionales.

Del análisis de las tablas estadísticas presentados por Piscoya se desprende que, en cuanto al ranking de número de postulantes, número de ingresantes y número de matriculados las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Sistemas,

Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial se encuentran en los diez primeros lugares.

Por otro lado dentro del Ranking de la demanda general de escuelas presentado por Piscoya Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Sistemas se ubican en el sexto, sétimo y octavo lugar respectivamente.

De las investigaciones realizadas por Yamada y Piscoya podemos afirmar que tenemos un panorama altamente alentador y positivo para las Escuelas Profesionales de ingeniería en general y más aún para las Escuelas Profesionales que oferta la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco, sin embargo la Universidad Peruana presenta una serie de problemas a la que no escapa nuestra universidad, es así que J. Abugattas mencionado por (Amao Rondán, 2010) señala que, la universidad peruana presenta una serie de desfases frente a las demandas y requerimientos del entorno tales como:

a.- La cantidad de profesionales que egresan de las universidades es mucho mayor que las que el aparato productivo y la administración pueden absorber. No existe ni ha existido ningún criterio para la limitación o, por lo menos, la regulación del número de profesionales que deben egresar anual o periódicamente de las universidades. Pero este desfase se torna más grave si se considera que los profesionales formados y egresados de las universidades no están, por lo general, formados en las escuelas y disciplinas que el mercado de trabajo requiere. Dado el nivel del aparato productivo del país, sus demandas en cuanto a personal calificado se podrían fácilmente satisfacer con un sistema de escuelas técnicas superiores más o menos eficaz.

b.- En su inmensa mayoría, las universidades y escuelas superiores peruanas están absolutamente desactualizadas en cuanto a los instrumentos educativos de que disponen. Los laboratorios son precarios y pobres, los centros de documentación y las bibliotecas absolutamente indigentes. El Estado, por su parte, carece de una política seria de acumulación de información, de modo que no está en condiciones de prestar apoyo eficaz a la educación superior en ese sentido.

c.- La creación de Escuelas y Facultades y de especialidades no responde a una reflexión cuidadosa ni sobre las necesidades a largo plazo del país, ni sobre el estado del saber contemporáneo. Un cierto cortoplacismo excesivo ha llevado en los últimos tiempos a la proliferación de escuelas que aparentemente tenían demanda en la sociedad, sin tener en cuenta que esas demandas son fluctuantes y cambiantes. El caso más reciente es el de las escuelas vinculadas a la computación: ya existen en el país cerca de cincuenta mil graduados de academias y escuelas, y solamente hay puestos de trabajo para unos cinco mil.

d.- La universidad peruana sigue estando totalmente compartimentalizada y apunta a la hiperespecialización justamente en momentos en que la mejor formación es aquella que garantiza al estudiante una gran flexibilidad y una gran capacidad de movimiento entre diversas disciplinas. La desesperación por llegar rápidamente a las escuelas y acortar el período de estudios es totalmente contraproducente a la larga, aunque aparentemente suponga beneficios económicos inmediatos.

Las universidades forman con frecuencia profesionales que no demandan los empleadores o que los demandan en un número inferior a la cifra de titulados que producen las universidades, estas ofrecen a los jóvenes postulantes 188 Escuelas Profesionales, pero las empresas demandan sólo 86.

La Dirección de estadística de la ANR a febrero del 2012 indica que existen 133 universidades 50 públicas, 82 privadas y 01 municipal, de las cuales 76 están institucionalizadas y 57 en proceso de institucionalización; con 782970 estudiantes matriculados en el pregrado el año 2010 y 56358 matriculados en el postgrado; contando con 59085 docentes y 39017 administrativos y personal de servicio (INEI, 2011). La proyección al año 2012 es de 859293 estudiantes de los cuales 543409 corresponden a universidades privadas. De los estudiantes matriculados según la dirección de estadística de la ANR al 2010, 26496 estudiantes se registraron en Ingeniería Industrial, 21993 se registraron en Ingeniería de Sistemas y 34967 en Ingeniería Civil.

(Piscoya Hermoza, 2006) señala que el vínculo de pertinencia más relevante entre universidad y empresa en el mediano y largo plazo no es el grado de correspondencia entre los profesionales que la universidad titula y los servicios personales especializados que la empresa demanda, sino la medida en la que la universidad se convierte en proveedora del conocimiento que la empresa demanda no solamente para mantener en funcionamiento y crecimiento su línea de producción sino, principalmente, para posicionarse en el mercado internacional a través de la aplicación de tecnologías de punta, en proceso permanente de renovación.

2.1.1.3.- ASPECTOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO: MARCO LEGAL.

La Universidad Andina del Cusco, es una institución privada destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber, la cultura y fomentar la extensión y responsabilidad social y extensión universitaria para contribuir al desarrollo sostenible local, regional y nacional. Se rige por la Constitución Política, la Ley Universitaria, sus ampliatorias y modificaciones, por las Ley de su Creación 23837, sus ampliatorias y modificaciones; la Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores N° 195-92-ANR, Resolución N° 207-2006-CONAFU, el Estatuto Universitario y sus Reglamentos.

CAPITULO III

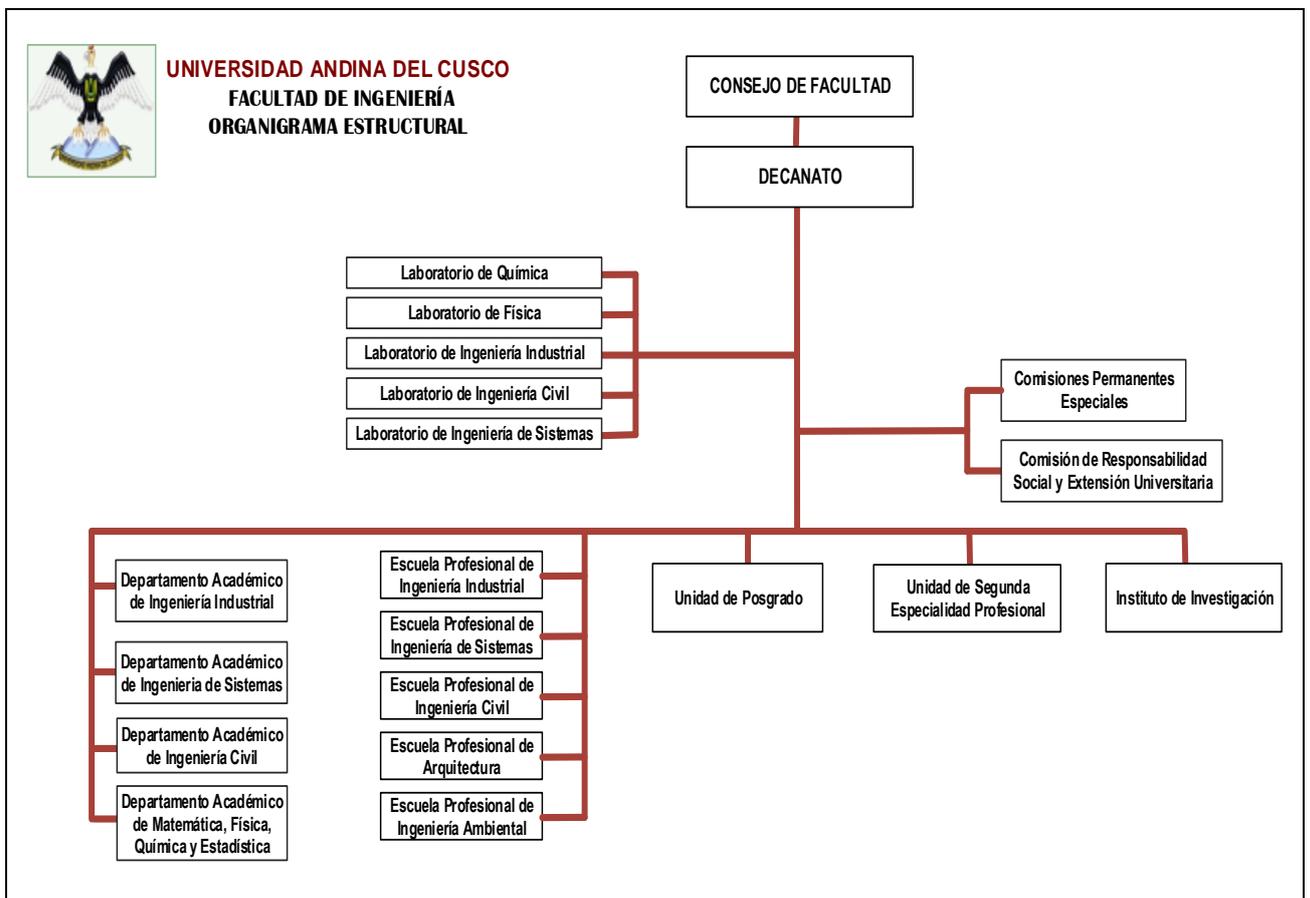
EVALUACIÓN INTERNA

3.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Cuenta con:

- Un Decano de la Facultad
- Cuatro Directores de Departamento Académico: de Ingeniería Industrial, de Ingeniería de Sistemas, de Ingeniería Civil y del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística.
- Cuatro Directores de Escuela Profesional: de Ingeniería Industrial, de Ingeniería de Sistemas, de Ingeniería Civil y de Arquitectura.
- Instituto de Investigación de la Facultad: Centros de Investigación y Círculos de Estudio.
- Centros Académicos de Servicios: Biblioteca, Laboratorios, Talleres, Gabinetes.
- Secretaría Académica.
- Secretaría Administrativa.

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



3.1.1.- SITUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco no son ajenas a la problemática presentada líneas arriba es así que:

a.-En nuestra universidad no existe un estudio de mercado laboral serio, lo que no permite tomar decisiones frente al perfil del egresado, es decir qué tipo de profesional requiere el mercado laboral, parte de esta problemática es la escasa participación en la elaboración de las currículas de los grupos de interés, aquellos formados por empresarios, colegios profesionales y egresados los cuales participan en la mejora de la calidad de la gestión de los procesos de

enseñanza-aprendizaje, investigación, responsabilidad social y extensión universitaria, así como en los programas de bienestar a favor de docentes y estudiantes.

b.- Los laboratorios y gabinetes con los que cuenta la Facultad no están totalmente equipados, les falta en algunos casos actualización y en otros implementar con equipos acordes a los avances de la ciencia y la tecnología, así mismo no contamos con una biblioteca virtual totalmente implementada la que permitiría a los docentes y estudiantes estar a la vanguardia de los avances tanto científicos como tecnológicos en las distintas disciplinas.

c.- También es preocupante la poca presencia en la Facultad de docentes que tengan grados de doctor o magister puesto que docentes con mayores grados académicos y especializaciones aseguran la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

d.- No existe un Programa de Investigación a nivel institucional y la escasa investigación existente en nuestra Facultad es producto de la iniciativa personal de algunos docentes y estudiantes.

e.- Deserción de estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería, para graduarse en otras Universidades.

A nivel de diagnóstico interno relacionado con las Escuelas Profesionales, Centros de Formación en tecnologías, laboratorios y talleres se observa lo siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial tiene una curricula por competencias vigente desde el año 2005, la que exige 215 créditos distribuidos en 60 cursos para ser declarado egresado.

En el eje investigación se realizó el primer encuentro de Investigación y se definieron las líneas de investigación para la Escuela de Ingeniería Industrial.

El año 2011 se realizó la “Feria de Emprendedores” con la presentación de 44 trabajos de innovación de productos y tecnología.

En el eje de responsabilidad social y extensión universitaria, se publicó la revista “Industriales y Responsabilidad Social”, los estudiantes de Ingeniería Industrial participaron en la IV Feria Innovación y Transferencia Tecnológica CORCYTEC 2011, obteniendo el segundo lugar.

Se ha capacitado en informática básica a docentes de las escuelas del distrito de San Jerónimo y a los beneficiarios del Vaso de leche.

La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, tiene un gabinete de software implementado con 30 computadoras.

3.1.2.- RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

La Universidad Andina del Cusco, fue fundada el 05 de Octubre de 1979, por el Dr. Antonio Callo Cáceres (+), Dr. Néstor Bustos Silva, Mons. Luis Vallejos Santoni (+) y Dr. César Cornejo Foronda (+), que conformaron la Sociedad Promotora de la Universidad Andina. Inició sus actividades académicas el 05 de octubre de 1979.

La Universidad Andina, norma su organización y funcionamiento en cumplimiento de la Ley N° 23837 y en concordancia con la Ley N° 23733.

El 02 de febrero de 1994 es elegido el primer Rector el Dr. Mario Escobar Moscoso, en junio de 1997 asume el rectorado el Ing. Carlos Gómez Palza, el 26 de junio del 2001 elegido el Dr. Augusto Correa Castro, en Junio del año 2006 se elige como Rectora a la Dra. Gloria Charca Puente de la Vega y en Junio del 2011 se elige como Rector al Dr. Raimundo Espinoza Sánchez.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco empieza su funcionamiento con la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial (Ley 24637); posteriormente mediante resolución CO-223-93/SG-UAC del 09 de agosto de 1993 y CI-240-93/SG-UAC del 16 de agosto de 1993 se crea la Escuela de Ingeniería de Sistemas; posteriormente, mediante resolución AU-006-06/SG-UAC del 20 de marzo del 2006, se crea el Programa Académico Profesional de Ingeniería Civil, en los últimos años, mediante resolución AU-006-07/SG-UAC del 31 de octubre del 2007 se crea la Escuela Profesional de

Ingeniería Ambiental, y mediante resolución AU-004-2014-UAC del 03 de julio del 2014 se crea la Escuela Profesional de Arquitectura. Es parte de la Facultad el Departamento Académico de Matemáticas, Física, Química y Estadística

Tiene como finalidad principal formar profesionales con base científica, tecnológica y humanística, que contribuyan al desarrollo de la región y del país.

Esta Facultad se encuentra en un proceso de cambio, que involucra una moderna infraestructura física, implementación de laboratorios, gabinetes, talleres y métodos de enseñanza, con el propósito de lograr profesionales de calidad, creativos, con valores éticos, capaces de utilizar sus conocimientos en la solución de los problemas en el contexto de la globalización. Cuenta con una plana docente altamente calificada y especializada. La primera Coordinadora Académica en funciones de Decano fue la Ing. Rosaura Torre Rueda. Sus Decanos fueron el Ing. Oscar Delgado Aragón, Ing. Alfredo Paredes Chávez, Ing. Carlos Gómez Palza, Ing. Roberto Segovia Soto, Ing. George Luis Aguilar Villafuerte, Mgt. Nicolás Bolaños Cerrillo, Mgt. Rosaura Torre Rueda. Actualmente se viene trabajando en la implementación de talleres, gabinetes y laboratorios, para poder alcanzar el gran reto y poder lograr en plazos cortos los estándares de calidad que conduzcan a la Acreditación para ubicarse al nivel de las grandes Facultades de Ingeniería de las Universidades del país.

La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco, viene funcionando a partir del año 1980 como carrera profesional fundadora de nuestra Universidad Andina del Cusco, reconocida por Ley N°. 24637 del 31 de diciembre de 1986, donde se modifica el art. 2° de la Ley Nro. 23837 (Ley de creación de la Universidad Andina del Cusco), cuyo tener en artículo correspondiente:

Artículo 2: “La Universidad Privada Andina del Cusco, normara su organización y funcionamiento con sujeción a la legislación universitaria vigente, ofrecerá inicialmente las siguientes carreras universitarias: Administración, contabilidad, Derecho, Economía, INGENIERÍA INDUSTRIAL, Psicología, Servicio Social y Turismo”.

El 17 de diciembre de cada año es instituido como la fecha de conmemoración institucional del día de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en la Universidad Andina del Cusco.

La Carrera de Ingeniería Industrial se encuentra entre las Carreras que encabezan la lista de las Carreras más demandadas en el mercado laboral; según la encuesta realizada por **Trabajando.com**, a inicios de Junio del 2010, basada en un promedio de 10 mil vacantes mensuales de trabajo, en todos los portales de empleo que forman parte de la comunidad laboral del Perú.

De la misma forma lo manifiesta el Barómetro empresarial desarrollado por el **Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima**, mediante la encuesta sobre la demanda de profesionales en las empresas en las cuatro mil empresas de mayor facturación en el Perú en el 2006.

3.1.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Según el Barómetro empresarial de la Universidad de Lima, las empresas consideran que los Ingenieros Industriales se encuentran entre los profesionales más demandados dentro de diez años.

La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco, se crea como propuesta a las exigencias del desarrollo económico, competentes e idóneas en concordancia a las necesidades de las instituciones del sector público y privado.

Orienta sus actividades a formar profesionales con valores éticos morales y humanos, con fundamentos basados en conocimientos científicos y tecnológicos, enfatizando el ámbito de la producción de bienes y servicios, investigación y gestión empresarial; cuyo desempeño signifique importante contribución al desarrollo económico y social de la Región y el País, acorde a los desafíos que la modernidad y la visión de futuro imponen.

A nivel nacional treinta universidades entre nacionales y particulares ofertan la carrera de Ingeniería Industrial, a nivel de la Región del Cusco solo la Universidad Andina del Cusco ofrece presencialmente esta carrera profesional.

La Ingeniería Industrial empezó a plantearse como profesión a principios del siglo XX como resultados de trabajos realizados aportes de 1880 por personas como Henry Gantt, quien fue el primero en vincular la

organización del trabajo industrial con sistemas de incentivos y la programación de tiempos.

Frederick Taylor, fue el primero en sistematizar el estudio de tiempos y movimientos partiendo de los que sucedería en las plantas industriales, en 1912 publicó su libro “SCIENTIFIC MANAGEMENT”, el primero que consolidó las prácticas de Ingeniería Industrial.

El currículo propuesto está basado en el principio del paradigma filosófico antropológico diseñado en base a la competencia Integral para la formación profesional y humana

El paradigma tecnológico de la actualidad está caracterizada por el uso intensivo de la información el análisis de sistemas y las nuevas tecnologías de la comunicación. Es Absolutamente indispensable, que los Ingenieros Industriales entiendan cómo operan los sistemas informatizados y sepan hacer combinaciones de Software y Hardware y como este cambia la naturaleza de la actividad gerencial

Una importante parte de la demanda social de la Ingeniería Industrial, nace de la necesidad del ámbito empresarial con industrias que requieren optimizar los procesos de producción para elevar su rendimiento, generando oportunidades de trabajo a personas con calificación técnica.

La ingeniería Industrial es una rama de la ingeniería de suma importancia para el proceso de nuestra región y país, ya que al incorporar a su campo de acción los aportes de la competitividad, implementa conocimientos que la transforman en una profesión concluyente para contribuir al desarrollo empresarial y tecnológico de la región, propiciando sistemas de actividad humana eficientes que ayuden a mejorar la productividad de los recursos y de los procesos necesarios para producir bienes o servicios de calidad.

En el Perú según las tendencias de carreras profesionales del futuro, las que tienen mayor proyección son: Administración, Ingeniería Industrial, Contabilidad, Marketing, Economía, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Agronomía, Turismo y Hotelería, Según encuesta de 300 empresas realizadas por el educador y filósofo Luis Piscocoya para su libro “FORMACIÓN PROFESIONAL Vs MERCADO LABORAL” (2008),(Piscocoya) corrobora una tendencia notoria desde hace unos quince años; las ingenierías se imponen en el mercado.

Son muchos los retos y cambios que actualmente se presentan, de manera tal que las empresas deben contar con profesionales idóneos, capaces de enfrentarlos, generar cambios y transformaciones que contribuyan con la operatividad esperada por ellas, ante la realidad actual. Por tanto la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial se constituye como alternativa real y efectiva para satisfacer esta necesidad.

El currículo se proyecta al desarrollo profesional de los egresados, quienes están aptos para poder especializarse en el área de finanzas, área comercial, área de recursos humanos, logística, planeamiento y producción, asimismo optan los grados de maestría y doctorado en el área de administración, finanzas, seguridad industrial, docencia universitaria, proyectos de inversión y ingeniería industrial, tal como se viene dando con los egresados actualmente.

La formación considera asignaturas en el área de investigación lo que permitirá a los egresados concluir la carrera con un trabajo de tesis para optar al Título Profesional

Entre los argumentos que podemos mencionar para la existencia de la Carrera profesional de Ingeniería de Industrial en la Universidad Andina del Cusco son las siguientes:

- a.** La Asamblea Nacional de Rectores presentó el informe “Formación Universitaria Vs. Mercado Laboral II” realizado por Dr. Luis Piscocoya Hermoza en el año 2009, y en base a este informe se concluye que la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas a nivel nacional se encuentra en 5to lugar entre las carreras más demandadas.
- b.** Según el barómetro empresarial de la Universidad de Lima, las empresas consideran que entre los profesionales más demandados dentro de diez años estarán los ingenieros de sistemas.
- c.** En cuanto a estadísticas en el Gran sur del Perú conformado por Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna, área geográfica del Perú que es considerada el 27% del territorio, que agrupa el 17% de la población peruana, con el 21% de los pobres y 28% de extremadamente pobres del país, y que solamente producen el 15% del PBI, y que en conclusión es una de las regiones más pobres del Perú; a pesar de que las inversiones realizadas en la última década de

US\$ 13,096, lo cual ha generado una mejora en indicadores de desarrollo humano y a un mayor ritmo que el resto del país, sin embargo, se espera según un estudio realizado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), mencionado por Ricardo Briceño, Presidente del Comité de Regiones de CONFIEP una cartera de US\$ 56,220 millones de proyectos de inversión lo cual permitiría generar más de 1.9 millones de puestos de trabajo directos e indirectos, si sólo se toma en cuenta las inversiones mineras por US\$ 30,191 millones. Esto significaría que se podría dar empleo a todos los peruanos que se incorporarían a la Población Económicamente Activa (PEA) del Perú por los siguientes 11 años. Asimismo, significaría el aumento de US\$ 36,000 anuales en el PBI, generado por dichas inversiones mineras, lo cual casi triplica el PBI actual del Gran Sur, y el aumento correspondiente en los recursos fiscales, de una magnitud de S/. 14,800 millones, es 2.3 veces el presupuesto actual de todos los gobiernos regionales y locales del Gran Sur. En base a estas estadísticas se concluye que la demanda de ingenieros de sistemas en el sur del país en la siguiente década está asegurada pues ellos se harán cargo de la administración de las tecnologías de información y comunicación en las diversas empresas que estén dentro de la cartera de inversiones en el gran sur del país, aportando de esta forma para cambiar los indicadores de desarrollo humano en nuestra región.

d. Según el Estudio de Demanda social de mercado y posicionamiento laboral del Profesional egresado de la Universidad Andina del Cusco en el año 2008, se tiene:

- Que el 47.5% de egresados de la Universidad Andina del Cusco está trabajando en el sector privado, lo cual nos permite concluir que nuestros egresados seguirán esa tendencia, las inversiones en este sector en la siguiente década irá en incremento lo que es corroborado con la información antes mencionadas de la CONFIEP (Confederación Nacional De Instituciones Empresariales Privadas)
- El 66% de las empresas encuestada indican dedicarse a la actividad económica de servicios, sector en el que el Ingeniero de sistemas tiene mayor protagonismo.

- Se preguntó a los gerentes de las empresas y jefes de instituciones locales acerca de su preferencia del tipo de profesional con el que desearía trabajar y los ingenieros de sistemas son los cuartos preferidos de 10 profesiones mencionadas.
- En cuanto a la demanda de profesionales en Cusco el Ingeniero de Sistemas se ubica en el quinto solicitado de 13 profesionales.
- La demanda de servicios educativos al año 2014 con base a la cantidad de alumnos que egresan de colegios se encuentra en ascenso pasando de 9,035 estudiantes potenciales en el 2011 a 10,335 en el 2014, lo cual es un síntoma de demanda potencial de estudiantes por servicios universitarios.

Según la investigación realizada por la Célula de Crecimiento de la Calidad Académica sobre el Contexto del Ingeniero de Sistemas, específicamente en base a la encuesta realizada el 2009 a ingenieros colegiados del Cusco, se tienen las siguientes conclusiones:

Del total de la población en edad de trabajar:

- El 81.5% forman parte de la PEA lo que significa que la mayoría de los ingenieros de sistemas están empleados.
- El 67% cuenta con un Título Universitario como Ingeniero de Sistemas y un 33% como Ingeniero Informático y de Sistemas, se concluye que el título que nuestra universidad otorga duplica al título profesional otorgado por la UNSAAC.
- Respecto a los estudios de postgrado, el 36% cuenta con una maestría y el 4 % con un doctorado lo que significa que existe un gran mercado potencial insatisfecho en cuanto a estudios de post grado.
- Los ingenieros de sistemas se desempeñan principalmente en las funciones de: Jefe de Área o sección en un 30%, Docente en un 24% y Asistente o auxiliar en un 21%, lo que pudiera indicar que el mercado no necesariamente está saturado.
- El 44% percibe un ingreso mensual de S/. 1,001.00 a S/2,000.00 nuevos soles, el 26% de S/. 2,001.00 nuevos soles a más y, el 12% de S/. 551.00 a S/1,000.00 nuevos soles, lo que no es atractivo para los estudiantes potenciales, comparando con remuneraciones de los

ingeniero civiles por ejemplo que en promedio perciben S/. 5000.00 nuevos soles.

- El 40% considera que no está debidamente empleada o no tiene empleo, debido al exceso de profesionales en el campo laboral, el 20% por no resolver problemas técnicos y el 19% por la formación académica deficiente, lo que significa un reto para la universidad.

3.1.4.- LOCALIZACIÓN

La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial desarrolla sus procesos educativos en el local de la Facultad de Ingeniería se encuentra en la sede de la ciudad Universitaria, ubicada en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande S/N, prolongación Avenida de la Cultura, del Distrito de San Jerónimo, Provincia y Departamento del Cusco.

3.2. EJE DE FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.

Se tiene implementado un Currículo por Competencias, desarrollando en las diferentes asignaturas sílabos por competencias, apuntando al desarrollo de conocimientos, procedimientos y actitudes por un aprendizaje significativo.

En el sílabo se contempla aspectos que contribuyen a desarrollar la investigación formativa y el desarrollo de actividades con fines de responsabilidad social para alcanzar la acreditación y con criterios teleológicos como lo sostiene el plan educativo que apunta al desarrollo bio-psico-social-trascendental en la UAC.

La Universidad tiene la responsabilidad de procurar elevar y fortalecer las capacidades de los docentes en el uso de nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, así como en el uso de nuevas tecnologías de comunicación. Igualmente, impulsar diagnósticos apropiados que permitan analizar la realidad y reconocer las necesidades reales del perfil del profesional que requiere la región y el país en general.

Adicionalmente a lo académico y orientado a la formación profesional, la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria (DECAAU), está orientando sus esfuerzos a la organización de cursos de capacitación y actualización para docentes con fines de acreditación, mejora continua; y la Dirección de Cooperación Interinstitucional y Convenios abocada a los procesos de internacionalización.

3.2.1 Proyecto Educativo de la Universidad Andina del Cusco

La Universidad Andina del Cusco tiene su Proyecto Educativo aprobado mediante Res, N° CU-149-08/SG-UAC el cual se basa en una concepción filosófica del hombre, según el principio metafísico de la relación genética. Esta permite en el proceso educativo formar al alumno como una persona integral, en todas sus dimensiones bio-psico-social-trascendental.

Además, el modelo asumido por la universidad Andina del Cusco permite formular un nuevo paradigma educativo que integra una visión científica, tecnológica, humanista y trascendental andina de la universidad, que se plasma en el Proyecto Educativo Universitario, y está sustentada en cuatro etapas: Fundamentación Teórica que consigna; la misión, visión, principios y valores; Propuesta Pedagógica que plantea los objetivos estratégicos pedagógicos, el paradigma, los principios pedagógicos, los perfiles del egresado, el modelo de enseñanza aprendizaje y el modelo de evaluación y finalmente la Propuesta Curricular que comprende los objetivos curriculares, los temas transversales, el análisis de la escuela, el perfil profesional, el requerimiento del desempeño profesional, el análisis del desempeño profesional, la precisión de ejes y áreas curriculares, la estructura curricular, plan de estudios, práctica profesional y la evaluación curricular.

3.2.2 Modelo Educativo de la Universidad Andina del Cusco

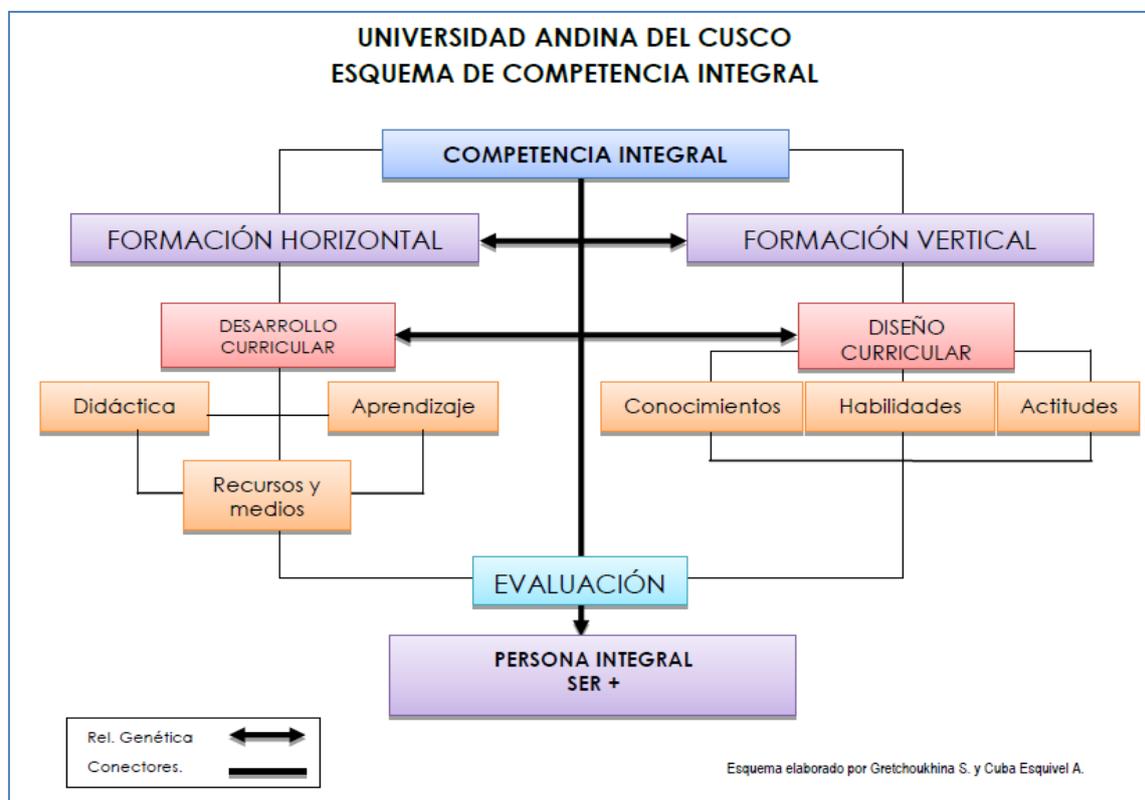
La Universidad Andina del Cusco mediante la Res. N°CU-003-10/SG-UAC tiene aprobado el Modelo Pedagógico del Paradigma Trascendental donde se plantea la fundamentación, modelo curricular, desarrollo del modelo del paradigma trascendental.

El principio básico que plantea el modelo curricular es que el sujeto y el fundamento de toda su acción educativa es la persona, considerada en su integridad somática, psicosocial y trascendental. El modelo tiene presente en su programación y organización del proceso educativo, tres dimensiones de formación y desarrollo del ser humano para garantizar la formación integral, profesional y humana de los estudiantes como personas conscientes, competentes profesionalmente, íntegros moralmente y proyectados hacia la continua perfección humana, profesional y social.

Para alcanzar la finalidad del Modelo Pedagógico se tiene que elaborar un diseño curricular afirmado en el paradigma educativo trascendental, la estructura y evaluación debe tener presente la tridimensionalidad del proceso formativo. La Estructura Curricular tiene que reflejar la formación integral de la persona humana y sus dimensiones. El diseño curricular debe reflejar la estructura de la competencia integral: Saber qué (contenido académico); Saber cómo (competencias genéricas y específicas) definidas para cada Escuelas Profesionales acompañado de valores, actitudes ético axiológicas.

Figura N° 6

Modelo Educativo de la Universidad Andina del Cusco



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2015-2021 . Pág 57.

3.2.3.- Docentes:

El número de docentes de la Facultad, entre ordinarios y contratados, de las diferentes Escuelas Profesionales en los años 2007 al 2012 se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 1:

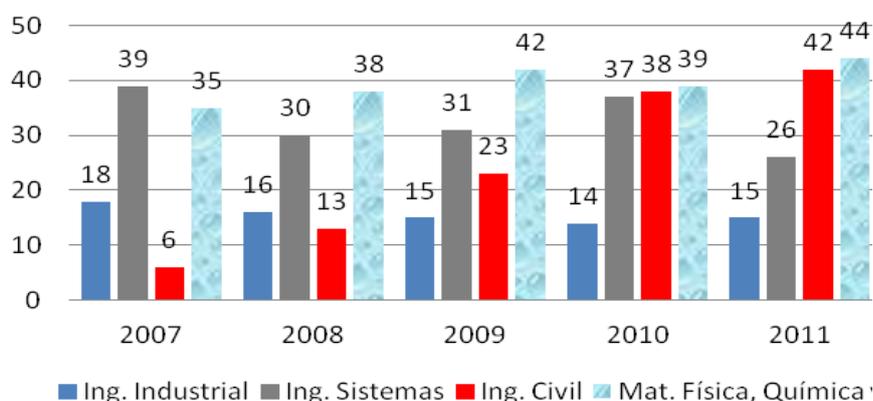
Docentes por Departamentos Académicos

Departamento Académico	2007	2008	2009	2010	2011
Ingeniería Industrial	18	16	15	14	15
Ingeniería de Sistemas	39	30	31	37	26
Ingeniería Civil	6	13	23	38	42
Matemática, Física, Química y Estadística	35	38	42	39	44
TOTAL	98	97	111	128	127

Fuente: Dirección de Planificación – Coordinaciones Académicas

Figura N° 7:

Docentes por Departamentos



Fuente: Dirección de Planificación – Coordinaciones Académicas

De los datos obtenidos se observa que los departamentos académicos de matemática, física química y estadística así como de ingeniería de sistemas tienen un alto número de docentes porque se trata de departamentos académicos de servicio, mientras, que en el caso del departamento académico de ingeniería civil el crecimiento del número de docentes se debe a la demanda de la Escuelas Profesionales.

3.2.4.- Relación Docentes Estudiantes.

Es importante medir la calidad de enseñanza por la relación que existe entre docentes y estudiantes. El siguiente cuadro nos muestra la relación para la Escuela profesional de Ingeniería Industrial, para los semestres de los años indicados.

Tabla N° 2:

RELACIÓN DOCENTES – ESTUDIANTES.

Escuelas Profesionales		2013-III	2014- I	2014-II	2015- I	2015 - II
Ing.	Docentes	16	19	16	16	15
Industrial	Estudiantes	581	605	614	633	651

Fuente: Sistema ERP -UAC

Del cuadro anterior se puede observar que la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para el 2015 tiene 38 estudiantes por docente en promedio,

De acuerdo a los estándares de calidad lo óptimo es 30 estudiantes por docente, por lo que podemos concluir que la Facultad de Ingeniería se encuentra dentro de estos estándares.

Tabla N° 3:

Ratio Relación docente/alumno

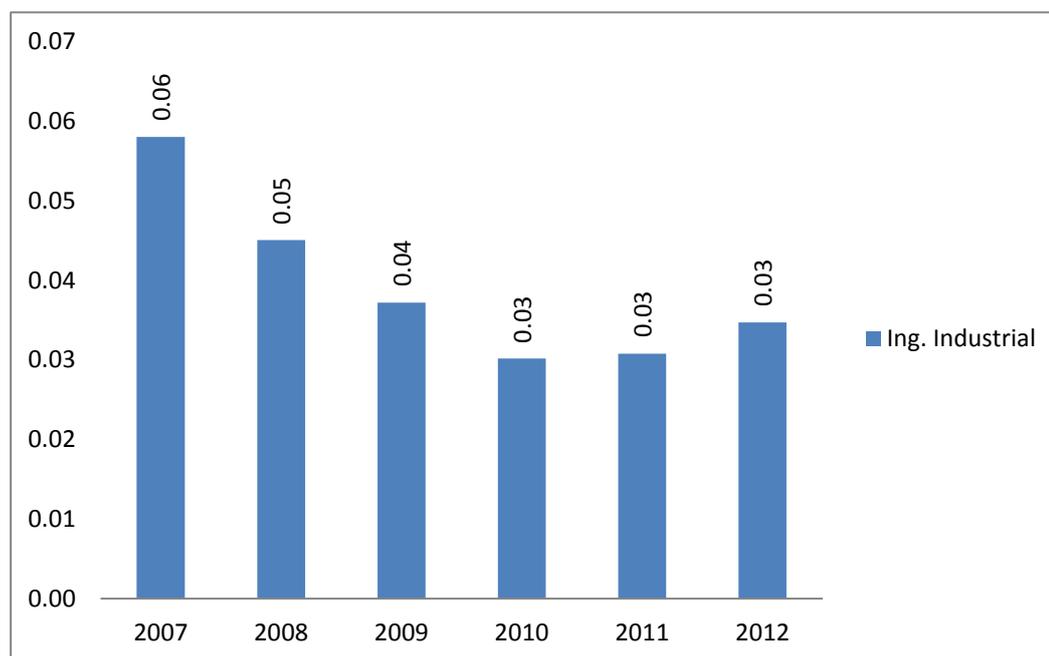
Escuelas Profesionales	2013-III	2014- I	2014-II	2015- I	2015 - II
Ing. Industrial	0.03	0.03	0.03	0.03	0.02

Fuente: Sistema ERP –UAC

Elaborado: Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

Figura N° 8:

Ratio Relación docente/alumno



Fuente: Dirección de Planificación y Coordinaciones Académicas

En la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial el ratio docente/alumno esta dentro de lo aceptable, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por las Autoridades Universitarias, que velan por optimizar los recursos en la UAC sin embargo es un factor que se buscara incrementar en cuanto a su razón como plan de mejora.

3.2.5.- Deserción estudiantil.

La deserción estudiantil es un aspecto muy importante en el crecimiento de cada una de las Escuelas Profesionales por tanto el siguiente cuadro nos muestra esta relación por Escuelas Profesionales en la Facultad de Ingeniería., para los semestres de los años 2007 al 2012.

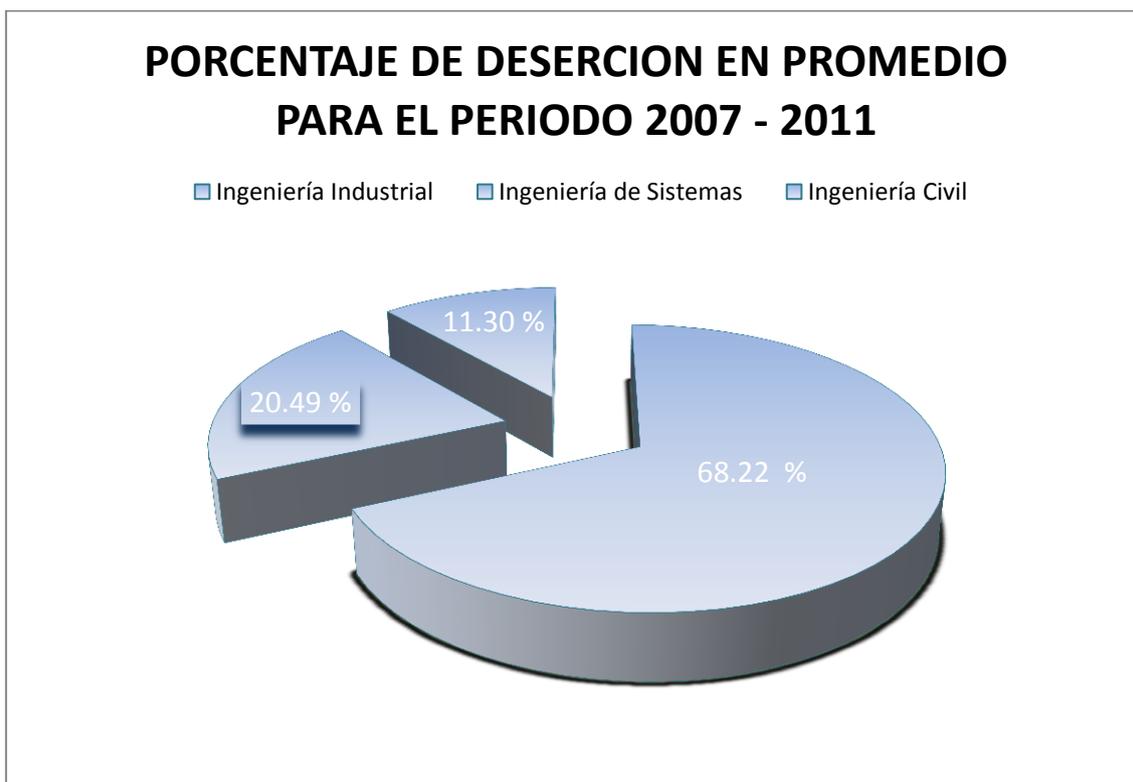
Tabla N° 4:

Estadística de deserción por Escuelas Profesionales

Escuela Profesional	Total de deserción	Porcentaje de deserción
Ingeniería Industrial	1232	20.43
Ingeniería de Sistemas	370	6.14
Ingeniería Civil	204	3.38
Facultad de Ingeniería	1806	29.95

Fuente: Dirección de Servicios Académicos y Registro central 2011-III

Figura N° 9:



Fuente: Dirección de Servicios Académicos y Registro central 2011-III

Elaboración: Dirección Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

Del gráfico el 68.22 % corresponde a la deserción acumulada entre los años 2005 al 2011 en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, el 20.49 % para ese mismo período en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y el 11.30 % para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

Tabla N° 6:

Escuela Profesional		2014-II	2015- I
Ing. Industrial	Alumnos matriculados	614	633
	Alumnos que concluyen semestre	511	556
	Desertores	103	77
	Porcentaje	16.78%	12.16%

Fuente: Sistema ERP –UAC

Elaborado: Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

La escuela Profesional de Ingeniería industrial entre los dos últimos semestres tiene una tasa de deserción en promedio del 14.47%, tal como se muestra en la tabla anterior.

3.2.6.- Docentes con Post Grado.

La mayoría de docentes cuenta con estudios o viene realizando sus estudios de doctorado o maestría, también es cierto que, el número de docentes con grado académico de Doctor alcanza el 25% del total, y docentes con grado académico de Magister alcanza el 25.00%, teniéndose lo siguiente para el 2015.

Tabla N° 5:

Docentes con Post Grado.

	Grado Académico		
	Doctor	Magister	Título Profesional
Ingeniería Industrial	04	04	08
Porcentaje	25%	25%	50%

En el caso de la relación doctores/ es una situación expectante al considerar que al menos dos docentes tienen estudios concluidos de doctorado y cuatro de estudios de maestría., lo que hará que este indicador este en una clara subida en los próximo semestres.

Tienen estudios concluidos de doctorado: 05 docentes.

3.3.- EJE DE INVESTIGACIÓN.

Los docentes de la Facultad han mostrado poca actividad investigativa. En los últimos años se inscribieron proyectos de investigación entre textos universitarios, guías de laboratorio, guías prácticas y proyectos de investigación propiamente dichos, que aún muchos de ellos no han sido concluidos; sin embargo los docentes y estudiantes de la Facultad han participado activamente en las distintas ferias de Ciencia y Tecnología organizadas por las Escuelas Profesionales universitarias de ingeniería y las convocadas por el

CORCYTEC, habiendo resultado ganadores algunos proyectos a nivel regional y nacional.

3.3.1.- Titulaciones

Se presenta la siguiente información sobre los estudiantes titulados en Ingeniería entre el 2007 y el 2012.

Tabla N° 5

NUMERO DE ESTUDIANTES TITULADOS

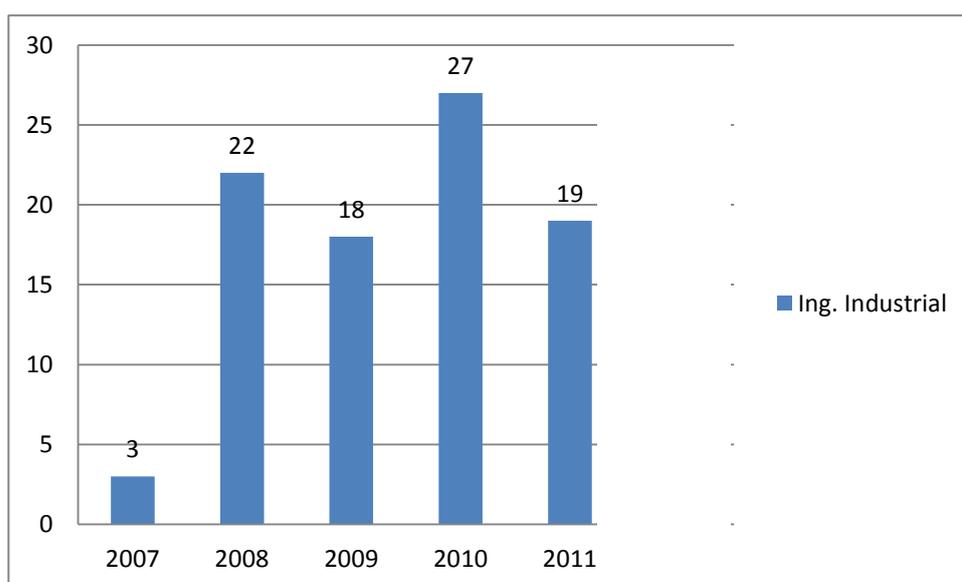
Escuelas Profesionales	2007	2008	2009	2010	2011	2014 (*)
Ing. Industrial	3	22	18	27	19	16
Ing. de Sistemas	21	30	41	43	25	8
Ing. Civil	0	0	0	0	1	26

Fuente: Dirección de Planificación y Escuelas Profesionales. Anuario Estadístico 2014- UAC

(*)Elaborado: Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial .

Figura N° 10

NUMERO DE ESTUDIANTES TITULADOS



Fuente: Dirección de Planificación y Escuelas Profesionales

Cabe indicar que entre los años 2007 y 2009 en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas se titularon un buen número de Ingenieros mediante el Ciclo de Examen de Suficiencia Profesional en forma escolarizada CESPROFE, sin embargo a la fecha se ha retomado la modalidad de graduación por tesis profesional de acuerdo a lo que indican los estándares para acreditación, obteniéndose progresivamente mejores resultados, viéndose que la Escuela Profesional de Ing. de sistemas tiene el mayor número de titulados a partir del 2010 con trabajo de tesis.

3.4.- EJE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Facultad de Ingeniería viene realizando periódicamente acciones de proyección social y extensión universitaria, a manera de ejemplo se tiene que dentro de las acciones realizadas a través de los integrantes de sus Escuelas Profesionales como servicios de responsabilidad social y extensión universitaria en el año 2012 se realizaron siguientes acciones por Escuelas:

Ingeniería Industrial:

- ❖ Charla brindada a los integrantes de los mercados de San Sebastián sobre buenas prácticas de manufactura (BPM).
- ❖ Docentes de la Escuela participaron como jurados en la V expo-champita empresarial 2012 del distrito de San Sebastián.
- ❖ Participación como jurados en las ferias tecnológicas, exposición, V expo-champita empresarial del distrito de San Sebastián.
- ❖ Participación en el Centro Cultural de la Facultad de Ingeniería: Presentación de danza Mestiza Qoyacha en el día de la confraternidad Andina y en el coro.
- ❖ Se propicia la participación mediante actividades deportivas, artísticas, culturales, organizadas por la Universidad y la Facultad de Ingeniería.
- ❖ Participación con delegados de estudiantes en el concurso de festidanzas andinas UAC, y en el desfile cívico por el aniversario de la Ciudad del Cusco

3.5.- EJE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

3.5.1.- Relación Administrativos / Docentes.

Para el 2012, el número de trabajadores administrativos en la Facultad es de 06, con el apoyo de 02 practicantes, la relación administrativo/docente es de 0.05, es decir hay un administrativo por cada 21 docentes.

Cabe indicar que esta relación es proporcional al número de docentes de cada departamento académico.

3.5.2.- Relación Administrativos / Estudiantes.

Por otro lado, el índice Administrativos / Estudiantes, muestra que para el semestre 2012-II es de 01 administrativo por cada 343 estudiantes. Si se disgrega por Escuelas Profesionales se tiene una relación de 01 administrativo por 487 estudiantes en Ingeniería Industrial, 01 administrativo para 475 estudiantes en Ingeniería de Sistemas y 01 administrativo para 1095 estudiantes en Ingeniería Civil, y en el caso de la secretaría de la Facultad 01 administrativo atiende trámites de las tres Escuelas Profesionales.

Cabe destacar que es necesario incrementar el personal administrativo de la Facultad con miras a cumplir las metas y objetivos trazados por la Facultad y desarrollar la gestión universitaria, desconcentrando actividades administrativas y brindando apoyo a las actividades académicas.

3.5.3.- Infraestructura.

Número total de Aulas: 06

Laboratorios:

Número total de Aulas: 06

Laboratorios: 03

- Laboratorio GSI: No 305 con 30 PCs.
- Laboratorio de Control de procesos
- Laboratorio de Electrónica

Talleres: 01

- Procesos Agroindustriales

- Biblioteca especializada de la Escuela Profesional de la Ingeniería Industrial en la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería.
- Número total de Salón de Grados: 01 salón de Grados de la Facultad.

Fuente: Facultad de Ingeniería

CAPITULO IV

VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y CÓDIGO DE ÉTICA

4.1. VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, AL AÑO 2025, SERÁ UNA ORGANIZACIÓN LÍDER EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES, CON UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ASUMIENDO LOS VALORES ANDINOS DE SABIDURÍA (YACHAY), VOLUNTAD (MUNAY), RECIPROCIDAD Y SOLIDARIDAD (AYNI), Y UNIVERSALES, CAPACES DE PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA A FIN DE COADYUVAR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL.

4.2. MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

LA MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, ES BRINDAR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD DEDICADA A LA FORMACIÓN INTEGRAL, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA DE INGENIEROS INDUSTRIALES CON VALORES ANDINOS, UNIVERSALES Y PRINCIPIOS ÉTICOS, PROMOTORES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS, BASADOS EN LA MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, LA CALIDAD TOTAL, LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL PARA UN ENTORNO MUNDIALIZADO Y GLOBALIZADO.

4.3. VALORES

La Universidad Andina asume los valores siguientes:

- a. Respeto a la dignidad de la persona humana.
- b. Honestidad.
- c. Justicia.
- d. Búsqueda de la verdad.
- e. Tolerancia
- f. Transparencia
- g. Compromiso y responsabilidad social
- h. Ética profesional y humanismo
- i. Valores andinos:
 - Yachay: Saber
 - Llank'ay : Trabajar
 - Munay: Querer
 - Ayni : Solidaridad

4.4. PRINCIPIOS

La Universidad Andina del Cusco, de acuerdo a los objetivos de su creación, se rige por los principios siguientes:

- a. El respeto a los derechos humanos.
- b. La autonomía inherente a la esencia universitaria.
- c. La afirmación y reconocimiento de los valores humanos y el servicio a la comunidad.
- e. El pluralismo en la libertad de pensamiento, de creencia, de crítica.
- f. El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- g. Universalidad.
- h. Integridad.
- i. Equidad.
- j. Eficacia.
- k. Eficiencia.
- l. Pertinencia.
- m. Idoneidad.
- n. Identidad institucional.

- p. Responsabilidad social universitaria.
- q. Transparencia.
- r. Racionalidad.

4.5.- POLÍTICA EDUCATIVA

La Universidad Andina del Cusco mediante la Res. N°CU-003-10/SG-UAC tiene aprobado el Modelo Pedagógico del Paradigma Trascendental donde se plantea la fundamentación, modelo curricular, desarrollo del modelo del paradigma trascendental.

El principio básico que plantea el modelo curricular es que el sujeto y el fundamento de toda su acción educativa es la persona, considerada en su integridad somática, psicosocial y trascendental. El modelo tiene presente en su programación y organización del proceso educativo, tres dimensiones de formación y desarrollo del ser humano para garantizar la formación integral, profesional y humana, así mismo refleja la formación integral de los estudiantes como personas conscientes, competentes profesionalmente, íntegros moralmente y proyectados hacia la continua perfección humana, profesional y social.

En este proceso la educación superior en nuestra universidad se propone:

A.- La formación humana: Fundamentada en la concepción filosófica del hombre que señala la dimensión trascendental de la persona. Desde el punto de vista ontológico que considera la estructura constitutiva de la persona, Gnoseológica por la tendencia natural del hombre a conocer.

La Universidad Andina del Cusco ha concebido el modelo:

**Universidad Científica, Tecnológica, Humanista, Trascendente- Andina:
UCTHTA**

Señalar estos niveles es optar por el desarrollo humano que se define como el "Aumento de las opciones para que el hombre pueda mejorar su calidad de

vida” (PENUD-1990). Esta filosofía busca que los ciudadanos no sean sólo receptores de políticas destinadas a mejorar las condiciones y la calidad de vida, sino también participen como actores de este proceso.

El modelo antropológico es el principio, causa y fundamento sobre el cual se basan las diferentes dimensiones del hombre en cuanto persona, como lo psicológico, sociológico, cultural, pedagógico, biológico, axiológico, y epistemológico. Además sirve de base a los diferentes paradigmas educativos de origen positivista y racionalista que proveen a la pedagogía alternativas parciales, sin embargo valiosas en su tarea del proceso de formación científica, tecnológica, profesional, humanístico y trascendente del hombre andino.

B.- La formación Profesional: Está fundamentada en:

- El avance de la ciencia.
- Las demandas de la sociedad.
- Las exigencias pedagógicas pertinentes.

La universidad, es líder en el aspecto científico, y tecnológico porque sustenta la formación de sus educandos en lo último que dice la ciencia, desde la investigación, sólo así puede responder a las demandas de la sociedad y asumir un quehacer pedagógico, pertinente, abierto y susceptible a la innovación y a los nuevos descubrimientos.

Para hacer real todo lo que se ha planteado, la Universidad Andina se ha permitido de modo corporativo asumir:

PRIMERO: Una posición antropológica sobre el hombre.

“La Universidad Andina de Cusco conceptúa al hombre como persona con una estructura Bio-Psico-Social y Trascendente”.

Desde esta posición para efectos del Proceso Educativo y del proceso de enseñanza, aprendizaje, se proclama al hombre como “valor supremo” dentro del cosmos. La formación profesional, concibiendo así el hombre en su calidad de persona, debe estar dirigida al desarrollo de todas las dimensiones de la vida del estudiante universitario. En la actualidad la sociedad está dando valor a la importancia que tienen los rasgos personales en el quehacer profesional. Una óptima preparación científica y tecnológica, sino está acompañada del

cultivo de valores, de la educación del carácter, del desarrollo de habilidades que capaciten para un permanente aprendizaje; no podrá dar como resultado una actuación profesional que aporte, como debería, a la solución de los problemas ni al desarrollo de la sociedad. Esta formación no puede limitarse al cultivo sólo de la inteligencia, debe ser adecuada a la complejidad bio-psico-social y Trascendente del estudiante. Es importante por tanto la formación de actitudes positivas, la educación en valores, el proceso continuo del crecimiento de las potencialidades del estudiante, aspectos que deben constituir parte importante del currículo.

La universidad no puede, reducir, su acción a proporcionar conocimientos, que por más significativos y oportunos que sean, no serán suficientes. Debe educar a la persona en su integridad. En concordancia con la concepción del hombre desde el punto de vista filosófico, ontológico, gnoseológico, la comunidad educativa de la UAC ha optado el paradigma: **CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO-HUMANISTA-TRASCENDENTE.**

Asumiendo sus planteamientos filosóficos, educativos y sustento en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en cuanto se refiere a alcanzar una formación humana y profesional. Entendiéndose que: “El paradigma efectúa la selección y la determinación de la conceptualización y de las operaciones lógicas. Desde ésta posición el quehacer universitario tiene como parámetros de política.

PRIMERO: Plantear un proyecto de una universidad con visión universal en cuanto que está inmersa en un proceso acelerado de integración local, nacional y mundial. (Respuesta de la Universidad Andina del Cusco a las exigencias de la sociedad).

SEGUNDO: Fin supremo: la formación integral de la persona humana en cuanto que es el valor de los valores dentro del cosmos, basándose en la cultura de valores que debe poseer, que respete la identidad individual y colectiva de nuestros ciudadanos y favorezca el desarrollo de las capacidades que le permitan comprender y actuar sobre el entorno.

TERCERO: una universidad con una educación ética, lo que quiere decir, que la universidad debe rescatar los valores, permitiendo la construcción de una sociedad distinta en la que sean características la solidaridad, la justicia y el respeto a la vida y la libertad. Todo ello no será, si no se toma a la persona

como valor central. En lo concreto significa: Correcta formación de la conciencia humana, como requisito necesario para asimilar los valores.

CUARTO: Una universidad preocupada por la calidad ya que ella no será sin comprender el papel central del conocimiento de la sociedad, de los fenómenos de la globalización y de la competitividad internacional.

La universidad asume, en la interpretación de la calidad, los términos de: Excelencia, norma, eficiencia, eficacia, pertinencia, transformación y evolución.

QUINTO: Una universidad comprometida con la búsqueda de la verdad y la generación de nuevos conocimientos, con el conocimiento científico de la realidad a través de la investigación, esencia misma de la labor universitaria que permita:

- Dar respuesta a las grandes interrogantes sobre el conocimiento y la posibilidad de conocer.
- La práctica de estos descubrimientos para oxigenar las empresas del conocimiento.

• El conocimiento del conocimiento que conlleva la integración del cognoscente. En el proceso del conocimiento la auto observación debe ser un principio para comprender lo que se observa fuera de la propia realidad. La controversia como punto de partida para la búsqueda de la verdad y la integración de lo complejo y lo simple. Hacia una lucidez del conocimiento en búsqueda de ésta verdad y su pertinencia. Cerrar la brecha entre la teoría y la práctica entre el pensar y el hacer.

SEXTO: Una universidad actualizada en la aplicación de los avances científicos, dotada de recursos infraestructurales, bibliotecas y laboratorios modernos que permitan la formación de expertos en el manejo de las nuevas tecnologías para el desarrollo. Con docentes que cuenten con los medios audio-visuales suficientes y necesarios para el desarrollo de su tarea.

SÉPTIMO: Formación de profesionales adecuados con perfiles que respondan al espíritu y la forma de la Universidad Andina del Cusco. En este sentido se precisa su capacitación permanente, con el criterio de excelencia adoptado por la UAC a través de un servicio de calidad, como un concepto multidimensional cuya definición requiere la determinación de sus componentes y la selección de aquellos elementos que puedan ser considerados como indicadores de tales elementos, a fin de poder medirlos y saber sus resultados.

OCTAVO: La necesidad de crear una pedagogía práctica, en función de la sociedad a la que se responde y a las exigencias de los paradigmas adoptados en razón del proceso enseñanza aprendizaje.

NOVENO: Por todo lo antes explicitado, el Currículo, el sílabo y finalmente las clases deberán responder a los propósitos expresados.

DÉCIMO: Apoyo administrativo y económico en el cumplimiento del Plan Estratégico institucional y el proyecto educativo institucional.

CAPITULO V

INTERESES DE LA ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DE LARGO PLAZO

5.1. INTERESES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Formar profesionales competentes en el área de Ingeniería, brindándoles los servicios e infraestructura necesaria para este logro.

5.2. OBJETIVOS DE LARGO PLAZO.

Los objetivos a largo plazo están relacionados con la visión de la organización los mismos que apoyan el logro de la visión en el tiempo.

Se han planteado los objetivos generales de la Facultad de Ingeniería en concordancia con los objetivos Institucionales, de manera que se contribuya de manera eficiente en los logros planteados a nivel Institucional.

EJE DE FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- **OLP 1:** Creación de 01 doctorados y 02 diplomados para el 2021.
- **OLP 2.** Implementar programa de capacitación para los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
- **OLP 3.** Determinar el perfil de ingreso y de perfil de egreso para la nueva estructura curricular.
- **OLP 4.** Reestructuración curricular.

- **OLP 5.** Lograr la existencia de dos asignaturas por Escuela Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial se ofrezcan en inglés para el 2021 con el fin de facilitar el intercambio estudiantil y docente.
- **OLP 6.** Lograr la acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
- **OLP 6.** Nombramiento de docentes en la Escuelas Profesional de Ingeniería Industrial.

EJE DE INVESTIGACIÓN

- **OLP 1:** Lograr la publicación de 06 investigaciones hasta el año 2021.
- **OLP 2.** Desarrollar programa de capacitación docente en investigación.
- **OLP 3.** Desarrollar programa de capacitación estudiantes en investigación.
- **OLP 4.** Desarrollar un programa de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para investigación para docentes y estudiantes.
- **OLP 5.** Promover la vinculación nacional e internacional mediante la cooperación a través de convenios para la movilidad de estudiantes y docentes con la formulación de proyectos de investigación para el 2021.

EJE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- **OLP 1:** Lograr la implementación de un programas de responsabilidad social a ser desarrollados por la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de la UAC para el 2021.
- **OLP 2:** Lograr la certificación ISO 26000 institucional para el 2021.
- **OLP 3:** Participar en los programas de extensión universitaria orientados a la salud preventiva – promocional, arte, cultura y deporte par a los miembros de la comunidad universitaria al 2021.

EJE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- **OLP 1:** Incrementar la población estudiantil de la universidad para el 2021.
- **OLP 2:** Disminuir la deserción estudiantil de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, mejorando los procesos internos.
- **OLP 3:** Implementar un sistema integrado de gestión de calidad en la gestión institucional y lograr sus certificaciones correspondientes para el 2021.
- **OLP 4:** Lograr la reingeniería del modelo de gestión universitario y reestructuración de los documentos de gestión con el fin de lograr un uso adecuado de recursos para el 2021.
- **OLP 5:** Lograr la implementación de aulas, laboratorios, talleres y gabinetes que se requiere para mejorar la calidad de la formación de todas las Escuelas Profesionales de Ingeniería para el 2021.

CAPITULO VI

EL PROCESO ESTRATÉGICO

6.1.- ANÁLISIS FODA.

6.1.1. EJE ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

6.1.1.1 FORTALEZAS:

1. Disponibilidad de una plana docente con profesionales capacitados en las diferentes áreas de la Ingeniería Industrial.
2. Existencia de convenios marco con organizaciones regionales, nacionales e internacionales.
3. Educación presencial en la Sede Central.
4. Plan de Estudio por competencias.
5. Oferta de estudios universitarios de cinco semestres académicos en dos años.
6. Internacionalización de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, a través del intercambio estudiantil y docente.
7. Utilización del sistema integrado en la parte académica ERP University.
8. Escuelas Profesionales con demanda laboral.
9. Se cuenta con infraestructura educativa adecuada.
10. Servicio de WiFi para estudiantes y docentes.
11. Aulas implementadas con pizarras interactivas.
12. Infraestructura con ambientes para aulas, laboratorios, biblioteca especializada.

6.1.1.2 OPORTUNIDADES:

1. Existencia de convenios de cooperación externa.
2. Crecimiento del mercado laboral para prácticas pre profesionales.
3. Crecimiento económico del País y de la Región.

4. Incremento en la demanda laboral de profesionales de ingeniería Industrial.
5. Posibilidad de intercambio de docentes y estudiantes con organismos de cooperación regional, nacional e internacional.
6. Acreditación Universitaria.
7. Oferta de estudios a nivel de posgrado y de segundas especialidades.
8. Facilidad de acceso a nuevas tecnologías.

6.1.1.3 DEBILIDADES:

1. No se cuentan con normas y procedimientos para el seguimiento del egresado.
2. Falta de capacitación en métodos activos de enseñanza.
3. Falta de normas para la supervisión y evaluación de prácticas pre profesional.
4. Falta implementar el Comité Consultivo con los grupos de interés.
5. Falta de inducción académica a los nuevos docentes.
6. Falta el perfil de ingreso.
7. Insuficiente identificación institucional de los docentes y estudiantes.
8. Reducido número de docentes nombrados.
9. Escaso número de docentes para asignaturas por especialidad.
10. Reconocimiento de normas y reglamentos de los docentes y estudiantes.

6.1.1.4 AMENAZAS:

1. Creciente oferta de educación a distancia y semi presencial de universidades en la Región.
2. Competencia desleal debido al funcionamiento de Escuela Profesional de Ingeniería Industrial en el Cusco.
3. Oferta de titulación a través de cursos de profesionalización o actualización de otras universidades.
4. Estudiantes ingresantes de instituciones educativas con baja preparación en secundaria.

6.1.2. EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN:

6.1.2.1 FORTALEZAS:

1. Existencia del Instituto de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería.
2. Existencia de Centros de investigación.
3. Existencia de fondos de apoyo para producción intelectual e investigación.
4. Existencia de fondo bibliográfico para docentes ordinarizados.

6.1.2.2 OPORTUNIDADES:

1. Avances en el desarrollo de la ingeniería.
2. Existencias de bibliotecas virtuales.
3. Existencia del plan nacional de ciencia y tecnología.
4. Concursos de empresas privadas para promover y fomentar la investigación.
5. Convenios con otras universidades para el desarrollo de la investigación.
6. Marco legal favorable (investigación para la acreditación).
7. Avances en el desarrollo científico.

6.1.2.3 DEBILIDADES:

1. Carencia de docentes investigadores.
2. Escasa producción de investigación docente y estudiantes.
3. Escasa capacitación, actualización y entrenamiento en investigación
4. Insuficiente motivación para la investigación.
5. Falta de promoción de las tesis de investigación, no se cuenta con la base de datos de proyectos y tesis de estudiantes y docentes.
6. No cuenta con acceso a revistas indexadas para difundir y publicar las investigaciones de los docentes.
7. Escasa producción intelectual.
8. El desarrollo de la investigación se ve limitado por la excesiva carga académica y administrativa asignada a los docentes ordinarizados.
9. No hay incentivos para el desarrollo de investigación dirigido a los docentes contratados.
10. Ausencia de promoción e incentivos económicos para docentes investigadores.

6.1.2.4 AMENAZAS:

1. Falta de organismos que propicien la investigación tecnológica.
2. Otras Universidades brindan mejores incentivos para la investigación.
3. Las líneas de investigación que debería cubrir la universidad las desarrollan otras instituciones.
4. No se cuenta con fondos y/o incentivos para la investigación, como otras universidades de la región (Canon minero)
5. Las líneas de investigación que debería cubrir la universidad las desarrollan otras instituciones, Universidades que figuran en el ranking nacional de investigación

6.1.3. EJE ESTRATÉGICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

6.1.3.1 FORTALEZAS:

1. Existencia de convenios marco con organizaciones regionales, nacionales e internacionales.
2. Existencia de potencial humano para la presentación de actividades culturales y artísticas.
3. Elaboración y difusión de la revista de la Escuela Profesional.
4. Promoción y participación de actividades culturales y artísticas.
5. Disponibilidad de consultorio psicológico y médico para la atención primaria de los estudiantes y docentes.
6. Participación de estudiantes en eventos deportivos locales, nacionales y trasandinos.
7. Ferias y concursos que motivan la participación de estudiantes con la asesoría de docentes.

6.1.3.2 OPORTUNIDADES:

1. Crecimiento del mercado empresarial.
2. Existencia de organismos en pro de la integración regional en el ámbito educativo.
3. Potencial de espacios sociales para difundir las actividades de responsabilidad social.
4. Sociedad civil con voluntad para aceptar la extensión universitaria.
5. Posibilidad de establecer alianzas estratégicas con instituciones del sector público y privado

6.1.3.3 DEBILIDADES:

1. No existe normatividad para la implementación de proyectos de responsabilidad social y extensión universitaria para ser ejecutada en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
2. Escasa integración de la extensión universitaria y proyección social con la formación profesional.
3. Poca vinculación con la sociedad a través de proyectos de responsabilidad social.
4. Actividades de proyección social desarticuladas, ejecutadas directamente por la Dirección de Proyección Social y extensión universitaria.
5. Ausencia de programas de formación continúa.
6. Falta de presupuesto para realizar actividades de responsabilidad social y extensión universitaria en la Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial.

6.1.3.4 AMENAZAS:

1. Presencia de instituciones universitarias en el medio que desarrollan actividades de responsabilidad social y extensión universitaria.
2. La Escuela Profesional de Ingeniería Industrial no se proyecta a la sociedad.
3. Influencia negativa del internet y otros medios de comunicación en la juventud.

6.1.4. EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA:

6.1.4.1 FORTALEZAS:

1. Experiencia en la gestión académica y administrativa.
2. Permanente labor en pro de la mejora continúa en la gestión académica y administrativa.
3. Capacitación al personal docente y administrativo con talleres de motivación

4. Adecuada infraestructura educativa.
5. Buena imagen en la Región de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
6. Posicionamiento creciente en el mercado laboral de los profesionales egresados.

6.1.4.2 OPORTUNIDADES:

1. Alta demanda de servicio educativo.
2. Optimización de procesos de la gestión académica administrativa.

6.1.4.3 DEBILIDADES:

1. Falta de políticas de interrelación universidad – empresa – sociedad.
2. Demora institucional en trámites administrativos para aprobación de reglamentos.
3. Falta de difusión y socialización de los reglamentos administrativos y académicos.
4. Falta de políticas que incentiven la capacitación docente.

6.1.4.4 AMENAZAS:

1. Gestión de calidad en otras universidades privadas del país.
2. Otras universidades ofrecen mejores niveles remunerativos a los docentes contratados.

CAPITULO VII

IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA

En la primera etapa de formulación en el proceso estratégico se desarrolla el planeamiento, en la segunda etapa se desarrolla la implementación, la misma que comenzará a partir de la formulación del presente capítulo. La implementación de la estrategia implica convertir los planes estratégicos en acciones, y después en resultados. Por tanto, la implementación será exitosa en la medida que la compañía logre sus objetivos estratégicos. Los principales aspectos que se deben considerar para lograr la implementación estratégica son: (a) establecer objetivos de corto plazo, (b) desarrollar la estructura organizacional (c) asignar recursos, (d) desarrollar políticas, (e) responsabilidad social y manejo del medio ambiente y ecología (f) desarrollar la función de RRHH, (g) gestión del cambio. (PEI Institucional 2012 – 2021, pág 126)

7.1. OBJETIVOS DE CORTO PLAZO.

Los OCP, son los hitos mediante los cuales se alcanza, con cada estrategia los OLP. Estos medios son importantes porque constituyen la base para asignar los recursos de la Organización, así mismo son instrumentos para establecer las prioridades de la organización, sus divisiones, y departamentos. (PEI Institucional 2012 – 2021, pág 126).

Los OCP tienen las siguientes características (a) deben facilitar la consecución de los OLP (b) deben ser realistas, medibles, consistentes, razonables, desafiantes, claros, correctamente comunicados, y asumidos por toda la organización (c) deben establecer la cantidad, la calidad, el costo, y el tiempo de uso de los recursos (d) deben ser los más específicos posibles, porque esto conducirá a un mejor rendimiento a diferencia de aquellos enunciados vagos e indefinidos (e) deben estar vinculados con recompensas y sanciones, de tal

manera que los empleados comprendan que alcanzarlos resulta decisivo para la implementación de la estrategia (f) deben tener la facilidad de ser expresados en términos de jerarquías y logros, para los ejes estratégicos de la Universidad Andina del Cusco. (PEI Institucional 2012 – 2021, pág 126).

A continuación se presentan los OCP en función de los OLP para la Universidad Andina del Cusco.

Tabla N° 6: Eje de Formación Académica, Acreditación e Internacionalización

Ítem	Objetivo a largo plazo	Ítem	Objetivos a corto plazo	Indicadores	Und	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Metas	Responsables	Código	
1	Creación de una escuela profesional, 1 maestría, 2 doctorados, 3 diplomados	1	Desarrollo de 01 doctorado	N° de doctorados	und			x	x	x	x	x	x	1	Unidad de posgrado, EPG		
		2	Desarrollo de 01 maestría	N° e maestrías	und			x	x	x	x	x	x	1	Unidad de posgrado, EPG		
		3	Desarrollo de diplomados	N° de diplomados	und			x	x	x	x	x	x	1	Unidad de posgrado, EPG		
2	Implementar un programa de capacitación para los docentes de la Facultad y determinación del perfil profesional para el 2021	1	Gestionar la contratación de servicios de evaluación por competencias para los docentes de la Facultad	N° de evaluaciones	und					x	x	x		1	Departamento s Académicos, Decanato		
		2	Desarrollo del programa de tutoría en todas las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería	N° de programas de tutoría implementados	und		x	x	x	x	x	x	x	x	1	Departamento s Académicos, Decanato	
3	Innovación curricular del 100% de las escuelas profesionales de la Facultad de Ingeniería al 2021	1	Gestionar la innovación curricular de las Escuela Profesional de la Facultad	Currículo	und			x				x		1	Departamento s Académicos, Dirección de Escuelas, Decanato		
		2	Elaboración de perfiles de ingresantes y egresados	N° de perfiles	und			x					x		1	Departamento s Académicos, Dirección de Escuelas, Decanato	
		3	Formulación del perfil del docente de las Escuelas Profesionales de la Facultad	N° de perfiles	und			x					x		1	Departamento s Académicos, Dirección de Escuelas, Decanato	
		4	Evaluación del aprendizaje de 50 estudiantes al año	N° de egresantes	und		x	x	x	x	x	x	x	x	100 por año	Dirección de Escuelas, Decanato	
4	Lograr la existencia de dos asignaturas por Escuela Profesional de la Facultad	1	Contratación de profesor de especialidad por Escuela Profesional que hable inglés	N° de docentes	und					x	x	x	x	01 docente	Departamento s Académicos		

	de Ingeniería que se dicten en inglés para el 2021 con el fin de facilitar el intercambio estudiantil y docente																
5	Lograr la acreditación de todas las Escuelas Profesionales de la Facultad para el 2021	1	Fortalecimiento de los comités internos de autoevaluación y acreditación de las escuelas profesionales	N° de comités	und		x	x	x	x	x	x	x	01 comité interno	Departamento s Académicos, Decanato, DCAAU		
		2	Reestructuración de los comités internos de autoevaluación y acreditación de las escuelas profesionales	N° de comités	und		x			x			x	01 comité interno	Departamento s Académicos, Decanato, DCAAU		
		3	Proyecto de acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para el año 2021	N° de escuelas profesionales	und		x	x	x	x	x	x	x	01 proyecto	Departamento s Académicos, Directores de Escuelas		
		4	Programa de capacitación (docentes y personal administrativo) al 100% de los comités vigentes para el proceso de acreditación	N° de docentes y administrativos	und		x	x	x	x	x	x	x	01 programa anual	Departamento s Académicos, Decanato, DCAAU		
6	Reestructuración de las curriculas de las escuelas de la Facultad con curriculas internacionales con el fin de promover el transito docente y estudiantil	1	Conformación de un comité interno con el fin de reestructurar las curricular de las escuelas profesionales concordantes con universidades extranjeras	N° de currículos	und			x				x		01 comité	Departamento académico, DCAAU		
		2	Gestionar el intercambio educativo para 2 estudiantes al año	N° de estudiantes	und			x	x	x	x	x	x	2 est. al año	Escuela profesional, DICOPRO		
		3	Gestionar la movilidad de 01 docente al año	N° de docentes	%			x	x	x	x	x	x	01 docente al año	Departamento académico, DICOPRO		
7	Nombramiento de docentes en las Escuela Profesional de Ingeniería Industrial	1	Gestionar la creación de Plazas para el ingreso a la docencia con asignación presupuestal	Nro de Plazas	und			x				x		N° de plazas asignadas	Departamento Académico, Escuela Profesional, Decanato, Consejo de Facultad		
		2	Proponer el número de plazas por las Escuelas Profesionales para el proceso de nombramiento 2016 -2020	Nro de Docentes por Escuela Profesional	und			x				x		04 plazas aprobadas TC	Departamento Académico, Escuela Profesional,		

Tabla N° 7: Eje de Investigación

Ítem	Objetivo a largo plazo	Ítem	Objetivos a corto plazo	Indicadores	Und	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Metas	Responsables	Código
1	Lograr la publicación de 30 investigaciones hasta el año 2021	1	Desarrollo de 1 investigación anual	N° investigaciones	und			x	x	x	x	x	x	06 investigaciones culminadas al 2021	Docentes, Instituto de Investigación, Departamentos académicos, Escuelas Profesionales	
		2	Publicación de 1 trabajo de investigación al año	N° publicaciones	und			x	x	x	x	x	x	05 publicaciones al 2021	Instituto de Investigación, Departamentos académicos, Escuelas Profesionales RRPP	
2	Desarrollar un programa de capacitación docente y de estudiantes en investigación para el 2021	1	Gestionar cursos de capacitación en metodología de investigación para docentes y estudiantes dos veces cada año	N° de capacitaciones	und			x	x	x	x	x	x	03 cursos de capacitación	Instituto de Investigación, Decanato	
		2	Gestionar la promoción y participación en seminarios y congresos de investigación de 20 estudiantes por año	N° de estudiantes participantes	und			x	x	x	x	x	x	180 estudiantes asistentes	Instituto de Investigación, Decanato	
		3	Gestionar la promoción y participación en seminarios y congresos de investigación de 2 docentes al año	N° de docentes participantes	und			x	x	x	x	x	x	12 docentes asistentes	Instituto de Investigación, Decanato	
3	Impulsar la investigación basada en las líneas de investigación que permita generar producción intelectual de calidad a nivel de pregrado y posgrado para el 2021	1	Publicación en una revista internacional y una revista nacional las investigaciones desarrolladas en la Facultad	N° de publicaciones al 2021	und				x		x		x	1 publicación por año	Departamentos académicos, Instituto de Investigación	
		2	Gestionar la contratación y/o designación de 1 profesor investigador a tiempo completo	N° de docentes investigadores a tiempo completo	und				x		x		x	1 docente	Departamentos académicos, Decanato	
		3	Evaluar el contenido de las	N° de planes de	und		x	x	x	x	x	x	x	1 planes	Escuelas	

			asignaturas respecto a investigación formativa	estudio										de estudio	profesionales	
4	Desarrollar un programa de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para investigación para docentes y estudiantes para el 2021	1	Participar en el desarrollo de un programa de transferencia de herramientas tecnológicas formulado por la Universidad	N° de programas	und			x	x	x	x	x	x	1 evento	DCAAU, departamentos académicos, escuelas profesionales	
		2	Participar de un programa de capacitación para docentes en herramientas tecnológicas	N° de capacitaciones	und			x	x	x	x	x	x	1 capacitación	DCAAU, departamentos académicos	
5	Promover la vinculación nacional e internacional mediante la cooperación a través de convenios para la movilidad de estudiantes y docentes con la formulación de proyectos de investigación para el 2021	1	Proponer la firma de convenios de cooperación técnica internacional con universidades y entidades públicas y privadas para el 2021	N° de convenios propuestos	und			x	x	x	x	x	x	1 propuesta	Departamentos académicos, Instituto de Investigación, comisión de convenios, Decanato	

Tabla N° 8: Eje de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

Item	Objetivo a largo plazo	Item	Objetivos a corto plazo	Indicadores	Und	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Metas	Responsables	Código	
1	Lograr la implementación de 4 programas de responsabilidad social a ser desarrollados por las Escuelas Profesionales de la Facultad para el 2021	1	Desarrollo de un programa anual de responsabilidad social con la participación de estudiantes y docentes de cuatro Escuelas Profesionales de la Facultad	N° programas desarrollados	und			x	x	x	x	x	x	1 programas al año	Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Docentes		
		2	Implementación de programas de formación continua para egresados de la Facultad de Ingeniería para el 2021	N° programas	und			x	x	x	x	x	x	1 programas para el 2021	Departamentos Académicos, Unidad de posgrado, EPG		
		3	Promover el rescate, la revaloración y difusión del arte y la cultura a través de sus diversas manifestaciones	N° eventos desarrollados	und	x	x	x	x	x	x	x	x	x	01 evento anual	Centro Cultural de la Facultad, Departamentos Académicos	
		4	Desarrollar actividades artísticas con participación de docentes de los departamentos académicos de la Facultad	N° de actividades	und	x	x	x	x	x	x	x	x	x	01 actividades anual	Centro Cultural de la Facultad, Departamentos Académicos	
		5	Desarrollar actividades artísticas con participación de estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Facultad	N° de actividades	und	x	x	x	x	x	x	x	x	x	01 actividad anual	Escuelas Profesionales	
		6	Desarrollar un programa de consultoría y asesoría a nivel de Escuela Profesional por especialidades para el 2021	N° de programas	und			x	x	x	x	x	x	x	01 programa	Departamentos académicos, escuelas profesionales	
		7	Programas para generar cultura de responsabilidad social (estudiantes y docentes)	N° de programas	und			x	x	x	x	x	x	x	01 programa	Departamentos académicos, escuelas profesionales	
2	Lograr la certificación ISO 26000 institucional para el 2021	1	Colaborar en la conformación de un comité para la certificación institucional	Resolución	und			x	x	x	x	x	x	01 resolución	Consejo de Facultad, Decanato		
		2	Colaborar en la contratación de servicio de consultoría para la implementación de la norma ISO 26000	Propuesta	und			x	x	x	x	x	x	Oficio	Decanato		

3	Participar en los programas de extensión universitaria orientados a la salud preventiva – promocional, arte, cultura y deporte par a los miembros de la comunidad universitaria al 2021	1	Gestionar acciones preventivas y de promoción de la salud, psicológicas y capacitación dirigidas a docentes, estudiantes, y personal administrativo	actividades	%		x	x	x	x	x	x	x	Gestión de acciones anuales	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU		
		2	Desarrollo de actividades deportivas y recreacionales anuales con la participación de la comunidad Universitaria	N° de actividades	und		x	x	x	x	x	x	x	x	01 actividad al año	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU	
		3	Gestionar el desarrollo de talleres psicológicos para estudiantes anualmente	Registro de asistencia	und			x	x	x	x	x	x	x	01 taller anual	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU	
		4	Gestionar el desarrollo de un programa de prevención del consumo de drogas y alcohol al año	N° de programas	und			x	x	x	x	x	x	x	01 program a anual	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU	
		5	Gestionar el desarrollo de campañas contra la violencia física y psicológica anualmente	N° de talleres	und			x	x	x	x	x	x	x	01 taller anual	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU	
		6	Gestionar el desarrollo de talleres anti estrés, motivación y autoestima para docentes y administrativos	N° talleres	und			x	x	x	x	x	x	x	01 taller anual	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU, RR.HH.	
		7	Gestionar talleres sobre clima organizacional anualmente para el personal administrativo y docente	N° talleres	und			x	x	x	x	x	x	x	01 taller anual	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU, RR.HH.	
		8	Gestionar talleres anuales de autoestima para el personal administrativo y docente	N° talleres	und			x	x	x	x	x	x	x	01 taller anual	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DBU, RR.HH.	

		9	Gestionar el desarrollo de programas anuales de orientación vocacional a futuros postulantes al año	N° programas	und									02 programas anuales	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, Admisión	
--	--	---	---	--------------	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--

Tabla N° 9: Eje de Gestión Institucional

Ítem	Objetivo a largo plazo	Ítem	Objetivos a corto plazo	Indicadores	Und	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Metas	Responsables	Código	
2	Implementar un sistema integrado de gestión de calidad en la gestión institucional y lograr sus certificaciones correspondientes para el 2021	1	Aplicar en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC el sistema de gestión de calidad que facilite los procesos de acreditación diseñado por las direcciones correspondientes para toda la universidad	Documentos	und			x	x	x	x	x	x	01 informe de evaluación por Escuela	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DCAAU		
		2	Aplicar los estándares institucionales para pregrado y posgrado que permitan evaluar la calidad de formación de nuestros estudiantes, formulados por las direcciones respectiva a nivel institucional	Documentos	und			x	x	x	x	x	x	01 informe de evaluación por Escuela	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, DCAAU		
3	Lograr la reingeniería del modelo de gestión universitario y reestructuración de los documentos de gestión con el fin de lograr un uso adecuado de recursos para el 2021	1	Aplicar los reglamentos marcos emitidos por la Facultad y la Universidad.	documentos	%		x	x	x	x	x	x	x	100% reglamentos específicos acorde a los reglam. marco	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato, Comisión Académica, Consejo de Facultad		
4	Lograr la implementación de aulas, laboratorios, talleres y gabinetes, ambientes para las Direcciones de Escuelas, Jefaturas de Departamento y salas de docentes que se requiere para mejorar la calidad de la formación de todas las Escuelas Profesionales de Ingeniería para el 2021.	1	Gestionar la implementación de las aulas asignadas a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial	N° de aulas	und		x	x	x	x	x			06 aulas implementadas	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato		
		2	Gestionar la implementación de los laboratorios y gabinetes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para todas las Escuelas (04)	N° de laboratorios	und		x	x	x	x	x				04 laboratorios implementados	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato	
		3	Gestionar la Implementación del taller de Maquinas & Herramientas y del Laboratorio de Automatización de la Escuela Profesional de Ingeniería	N° de talleres y gabinetes	und		x	x	x	x	x				02 talleres	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato	

		Industrial (02 talleres)															
	4	Implementar un programa de mantenimiento continuo de laboratorios, gabinetes y Talleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.	N° de programas	und		x	x	x	x	x	x	x	Un programa funcionando permanentemente	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales, Decanato			
	5	Implementar un ambiente para la sala de docentes de las Escuela Profesional de Ingeniería Industrial	N° de ambientes	und		x	x	x	x				01 ambientes	Departamentos académicos, Escuelas Profesionales			

REFERENCIAS

- Amao Rondán, R. (2010). *Mejoras en la gestión financiera de la Universidad Nacional de Ingeniería*. Lima: UNI.
- INEI, D. N. (2011). *II Censo Nacional Universitario 2010*. Lima: INEI, Dirección Nacional de Censos y Encuestas.
- Piscoya Hermoza, L. (2006). *Formación Universitaria Vs Mercado Laboral*. Lima: ANR.
- UAC, (2015). *Plan Estratégico Institucional 2015-2021*. Cusco: Universidad Andina del Cusco
- Yamada, G. (2007). *Retornos a la Educación Superior en el Mercado Laboral ¿vale la pena el esfuerzo?* Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.